BOGOTÁ

Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 780 DE 2020
CONSORCIO SAN JUAN 003
DIRECCION: CARRERA 70C No. 48 -55
TELEFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

INFORME MENSUAL No 3 – COMPONENTE TÉCNICO Y DE CALIDAD

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 al 31 DE MARZO DE 2021

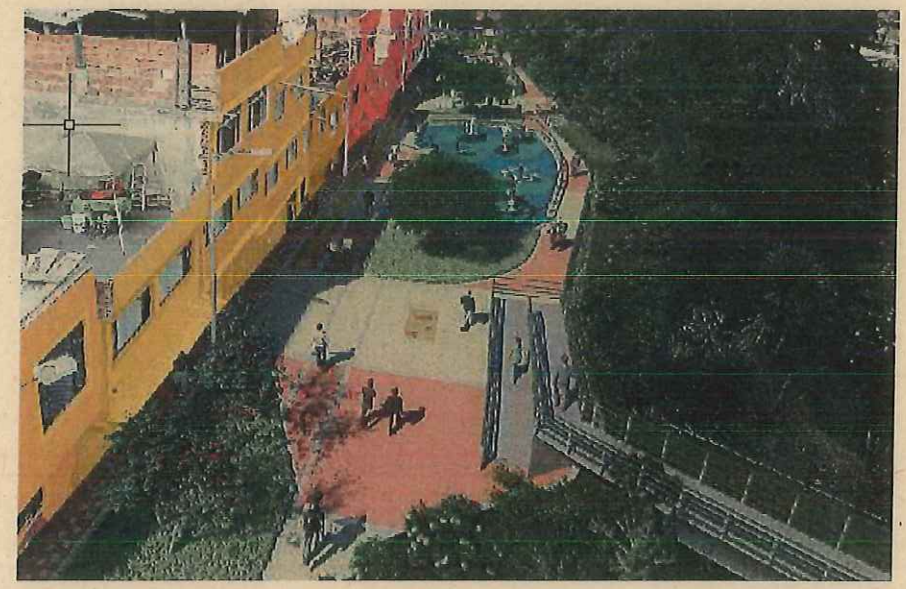


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Arq. Edna Cepeda	Profesional de calidad	
ELABORÓ	Jairo Hernán Torres P.	Residente de Interventoría	
APROBÓ	Raúl Orlando Delgado C.	Director de Interventoría	

MARZO 2021 / BOGOTÁ D.C.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

referencia fue de conocimiento nuestro hasta apenas la semana pasada por parte de la Secretaria del Hábitat.

2. *"Teniendo en cuenta que, el proyecto actualmente se encuentra localizado en zonas de influencia de un cuerpo de agua que hace parte de la Estructura Ecológica Principal – EPP de Bogotá, se requiere que una vez culminada la etapa de diseño, se haga la presentación oficial del proyecto ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA a través de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER y la Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico –SCASP con el fin de evaluar, frente al planteamiento o diseño de las estructuras, la coherencia ambiental de los mismos y la necesidad de premisos para la etapa constructiva".*

 Con respecto a este numeral, tampoco encontramos el soporte de la presentación del proyecto ante la autoridad ambiental dentro de los documentos entregados.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos a ustedes, la remisión de la información o las aclaraciones pertinentes, ya que actualmente, no hay evidencia del cumplimiento de estos lineamientos en particular, emitidos por la SDA, para las intervenciones que nos encontramos realizando con objeto del contrato de la referencia.

Adicionalmente, según información de la Secretaria del Hábitat, ustedes se encuentran realizando una solicitud ante la SDA sobre el tema del límite de ZMPA dentro de la zona de intervención del proyecto, por lo tanto, solicitamos respetosamente nos alleguen dicho radicado y respuestas sobre el mismo si a la fecha existen.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.

Anexo: 14 folios

c.c. Consorcio San Juan 003 – Interventoría de Obra – Ing. Raúl Delgado
Secretaria del Hábitat – Entidad Contratante – Ing. Natalia Jiménez – Apoyo a la supervisión.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 8 de Marzo del 2021

Fecha: 08/03/2021
Hora: 4:18 Pm
Recibe: Claribel Ruiz
Recibido para estudio
No implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0206-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES. "

Asunto: Respuesta oficio SDHT-78-2021-059

Cordial saludo.

Adjunto al presente remito los siguientes documentos donde se especifica el color de la loseta según observación realizada en el oficio del asunto:

- Orden de giro No 11 – KREATO SAS – Cuenta de Cobro 275, Certificación bancaria, copia cedula, Rut, Cámara de comercio, Certificado de ensayos.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (8) Folios

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Fwd: Registro exitoso de petición

1 mensaje

JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ ANGULO <jaleroan@gmail.com> 8 de marzo de 2021, 16:55
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: incitecolaperla@gmail.com

Buenas tardes, adjunto envío oficio y radicado en CODENSA, para la solicitud de la conexión eléctrica provisional.

ATT. JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ A.
DIRECTOR DE OBRAS
INCITECO S.A.S.

---------- Forwarded message ---------
De: **Elizabeth Gómez** <compras@inciteco.com.co>
Date: lun, 8 mar 2021 a las 16:33
Subject: RV: Registro exitoso de petición
To: JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ ANGULO <jaleroan@gmail.com>

Elizabeth Gómez

Coordinadora de Compras

Inciteco S.A.S

Dir. Calle 127D # 70D – 27 | Bogotá

Tel. 756 18 81 – 617 88 79 Ext. 103

Cel. 317 502 37 70

https://inciteco.com.co/

De: avisoinformativo_sdqs@alcaldiabogota.gov.co [mailto:avisoinformativo_sdqs@alcaldiabogota.gov.co]
Enviado el: lunes, 08 de marzo de 2021 04:22 p.m.
Para: Undisclosed recipients:
Asunto: Registro exitoso de petición

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2021.

Señor(a)
PASTOR DE JESUS LOPEZ GOMEZ
BOGOTA, D.C.

Asunto: Registro exitoso de petición - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha

Cordial saludo peticionario(a):

705
Se hace radicado Segumiento

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 25 de Febrero del 2021

Señores:
CODENSA
Bogotá D.C.

INC-210-2021

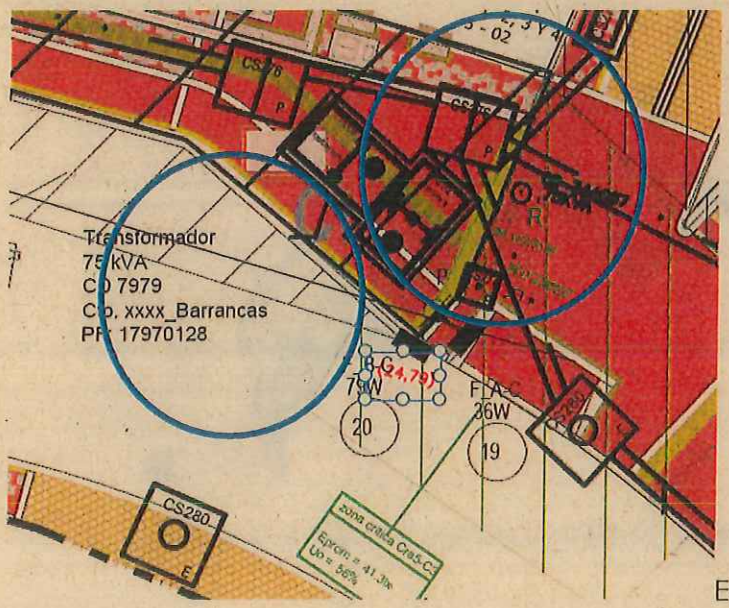
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Solicitud Conexión provisional

Estimados señores:

Por medio de la presente y en calidad de constructores de la etapa número 2, del proyecto citado en la referencia nos permitimos solicitar a ustedes la conexión eléctrica desde el transformador de 75 kVA cd 7979 PF 17970128 como se muestra en el esquema #1, el cual se encuentra ubicado en este momento frente al salón comunal de santa Cecilia la perla.



Esquema #1

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

De antemano, quedamos atentos a que la respuesta a dicha solicitud sea positiva, en efectos de continuar con la programación de la obra.

Cordialmente,

P/P

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.

c.c. Consorcio San Juan 003 – Interventoría

Anexos – 02 folios

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

a) Fase I - En cuanto a la obra de la Plazoleta Desarenador del Nodo Comercial La Mariposa, La Secretaría Distrital del Hábitat, mediante el concurso de méritos sistema abierto No. SDHT-CM-SA-009-2019, adjudicó el proceso el 5 de septiembre de 2019 cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, administrativa y financiera, a la construcción de las obras de mejoramiento de espacio público en el nodo comercial del territorio con oportunidad cerros nororientales" a la empresa CONSULTORES DONOVAN S.A.S. bajo el contrato 586 de 2019 y mediante licitación pública No. SDHT-LP-009-2019 adjudicó el proceso el 29 de agosto de 2019 cuyo objeto es "Realizar la construcción de las obras de mejoramiento de espacio público en el nodo comercial del territorio con oportunidad "cerros nororientales" a la empresa UNIÓN TEMPORAL BYGING S.H., bajo el contrato 585-2019, es de resaltar que dichos contratos se tienen estimados terminarlos en el mes de febrero del 2021.

b) Fase II - En cuanto a la obra del Parque la Perla del Nodo Comercial La Mariposa, La Secretaría Distrital del Hábitat, mediante el concurso de méritos sistema abierto No. SDHT-CM-SA-003-2020, cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, administrativa y financiera, a la construcción de las obras del parque de la perla oriental en el nodo comercial del territorio con oportunidad cerros nororientales" a la empresa CONSORCIO SAN JUAN 003. bajo el contrato 780 de 2020 y mediante licitación pública No. SDHT-LP-006-2020 cuyo objeto es "Realizar la construcción de las obras del Parque la Perla Oriental en el nodo comercial del territorio con oportunidad "cerros nororientales" a la empresa INCITECO SAS, bajo el contrato 796-2020, es de resaltar que dichos contratos se tienen estimados terminarlos en el mes de agosto del 2021.

c) Fase III – A la fecha la Secretaria Distrital del Hábitat se encuentra en busca de recursos para dar inicio de construcción a esta última fase.

Cordialmente,

Su firma se imprimirá Aquí

NOMBRE DEL REMITENTE
CARGO DEL REMITENTE
e-mail: cesar.marin@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Jean Angarita – Contratista - Subdirección de Operaciones

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 8 de Marzo del 2021

Fecha: 9-03-2021
Hora: 9:35 am
Recibe: Lyda castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0207-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES. "

Asunto: ORDEN GIRO 13-14-15

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 13 – TRANSERCON SAS – Factura 48, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.
- Orden de giro No 14 – JARDINES Y SERVICIOS INTEGRADOS SAS – Factura 12, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.
- Orden de giro No 15 – PLASTEMPACK DE COLOMBIA SAS – Factura 2959, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (21) Folios

Se resp 068
209

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Fecha: 9-03-2021
Hora: 11:39 am
Recibe: Lizeth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., Marzo 8 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-211- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Informe Mensual Técnico No 2.

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el Informe Mensual Tecnico No 2, con los anexos correspondientes.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Folios 112- 265
CD 2

co resp 069.
210

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 8 de 2021

Fecha: 9-03-2021
Hora: 11:41 am
Recibe: Yoth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-212- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Acta de Cantidades de Obra No 1

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el Acta de Cantidades de Obra No 1, para su revisión, aprobación y respectivo trámite

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Folios 38
CD 1

Se recomienda que en el CD debe estar el Scaner del documento y debe coincidir físico con digital, y no coincide.
Gracias.

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
calidad@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

211

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: PROYECCION RESPUESTA ATENCION CIUDADANA NRO. 6 CTO. 796 DE 2020 PARQUE LA PERLA

Maria del Rosario Cardenas <rosario.card16@gmail.com> 9 de marzo de 2021, 13:46
Para: Hugo Renato Rúa Rodríguez <hugo.rua@habitatbogota.gov.co>
Cc: arkitorres@yahoo.com, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, INCITECO SAS <laperlasocial006@gmail.com>

Buenas tardes Dr. Rua, reciba un cordial saludo, De acuerdo a sus observaciones nos permitimos enviar segunda versión de la proyección a la respuesta de la Atención Ciudadana Nro. 6 presentada en comité de obra del día 2 de marzo de 2021. Quedamos atentos a su revisión y visto bueno para continuar con el respectivo trámite y cierre de la PQRS.

Atentamente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Residente Social de Interventoría
Consorcio San Juan 003
CEL. 3204054770

El vie, 5 de mar. de 2021 a la(s) 09:43, Hugo Renato Rúa Rodríguez (hugo.rua@habitatbogota.gov.co) escribió:

> Buenos días, luego de hacer la revisión de la respuesta de atención ciudadana #6 del contrato 796-2020, del parque la perla, hacemos las siguientes anotaciones:
>
> La razón principal de argumentación en la PQRS, es que INCITECO como contratista NO tiene potestad legal alguna para autorizar cerramientos en el espacio público, por esta razón solicitamos que la respuesta se base en esta línea de razonamiento.
>
> Por otra parte, aún no es una realidad que la firma INCITECO vaya a realizar esta ampliación, por lo cual solicitamos se retire cualquier referencia al respecto en esta respuesta.
>
> Un saludo.

De: Maria del Rosario Cardenas <rosario.card16@gmail.com>
Enviado el: jueves, 4 de marzo de 2021 11:09 a. m.
Para: Hugo Renato Rúa Rodríguez <hugo.rua@habitatbogota.gov.co>
CC: INCITECO SAS <laperlasocial006@gmail.com>; arkitorres@yahoo.com; Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Asunto: PROYECCION RESPUESTA ATENCION CIUDADANA NRO. 6 CTO. 796 DE 2020 PARQUE LA PERLA

212

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 10 de 2021

Señora
María Higuera
Calle 163 con Carrera 5
Ciudad

INC-213-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta Solicitud ciudadana del 1- 03 -2021 Cerramiento Paso sendero Ecológico.

Señora María Higuera reciba un cordial saludo y el más sincero deseo de éxito en el desarrollo de sus labores.

Dando alcance a su oficio recepcionado el pasado 1 de Marzo de 2021, por medio del presente le informamos lo siguiente:

1. la Secretaria Distrital del Hábitat por medio de la licitación pública SDHT-LP-006-2020, nos adjudicó el contrato de obra pública No 796 de 2020, por medio del cual estamos realizando la construcción del parque Desarrollo la Perla con código: 01-302, obra que a la fecha contempla la adecuación de: zona infantil, la instalación de los juegos importados, la adecuación de la zona de gateo, la instalación de gimnasio al aire libre, la adecuación de senderos peatonales aledaños, la instalación de mobiliario urbano (canecas, bancas, señales informativas, luminarias, bicicletero) y la adecuación de la vía peatonal de la Calle 162 B y las Carreras 4 C y Carreras 5.Con relación a la construcción del sendero ecológico le informamos que esta actividad de obra se encuentra en revisión y /o aval por parte de la Secretaria Distrital del Hábitat.

2. Adicional a lo anterior le informamos que la empresa Inciteco S.A.S. dentro de sus obligaciones contractuales y legales no tiene la potestad ni permiso para realizar ningún tipo de cerramiento que obstruya y/o evite el paso de los residentes y usuarios del parque por el sendero ecológico que existe actualmente, por tal razón no es procedente atender su solicitud ciudadana.

3. De realizarse la adecuación de este sendero ecológico, este se construiría con el fin de mejorar las condiciones iniciales haciéndolo más amplio, más abierto y despejado precisamente con el fin de eliminar estos puntos ciegos que se prestan para el consumo de sustancias y vandalismo de acuerdo a lo reportado por usted y

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

CERTIFICADO DE CALIDAD CEMENTO

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 9 de marzo de 2021, 15:05
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>, guatame07@hotmail.com

Bogotá D.C., Marzo 9 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-214- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Certificado de Calidad de CEMENTO

Reciba un cordial saludo:

Cumpliendo con los compromisos pactados en el comité del día de hoy, adjuntamos el certificado de calidad del **Cemento** para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

--
INCITECO SAS

2 adjuntos

HSF015_Super_Fuerte_UG_08feb2021_parcial3d (1).pdf
216K

INC-214-2021 CERTIFICADO DE CALIDAD CEMENTO.pdf
159K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 9 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-214- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Certificado de Calidad de CEMENTO

Reciba un cordial saludo:

Cumpliendo con los compromisos pactados en el comité del día de hoy, adjuntamos el certificado de calidad del **Cemento** para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. DIEGO CALLEJAS
RESIDENTE II
INCITECO S.A.S.
Medio Magnético

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta a comunicado SDHT-780-2021-063 Hoja de vida inspector

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 10 de marzo de 2021, 21:50
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>

Bogotá D.C., Marzo 10 de 2021
Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 216-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio SDHT-780-2021-063 Hoja de Vida Inspector de Obra

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo a lo mencionado en el oficio SDHT-780-2021-063:
En la experiencia específica se indica que "como inspector de obra en mínimo tres (03) proyectos de obras de vías urbanas, de características similares al del objeto a contratar" por lo anterior, las certificaciones anexas cumplen con los requisitos establecidos y se evidencian en los siguientes documentos:

--
INCITECO SAS

2 adjuntos

INSPECTOR DE OBRA.pdf
4690K

INC-216 -2021 RESPUESTA HOJA DE VIDA CAMILO CHAVEZ.pdf
160K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 10 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 216-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio SDHT-780-2021-063 Hoja de Vida Inspector de Obra

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo a lo mencionado en el oficio **SDHT-780-2021-063:**

En la experiencia específica se indica que "como inspector de obra en mínimo tres (03) proyectos de obras de vías urbanas, de características similares al del objeto a contratar" por lo anterior, las certificaciones anexas cumplen con los requisitos establecidos y se evidencian en los siguientes documentos:

1. **Contrato:** ***No. 156 de 2015***

"CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN ESPACIO PUBLICO ADYACENTES A LA QUEBRADA VEREJONES PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 160 DE 2014-FASE I, DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL D.C."

Se anexa Acta de recibo final.

2. **Contrato:** ***No 193 de 2018***

"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN Y SU ESPACIO PUBLICO, EN BOTOGA D.C. ATRAVES DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Se anexa acta de terminación de contrato

CE recp 063
217

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., marzo 10 de 2021

Fecha: 10-03-2021
Hora: 11:11 am
Recibe: Lizeth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-217- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Informe Mensual SST-MA No 2.

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el Informe Mensual SST-MA No 2, con los anexos correspondientes.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Folios: 266- 827
CD: 2

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Radicado 2-2021-10927.

1 mensaje

Diego Javier Calderon Martinez <diego.calderonm@habitatbogota.gov.co> 12 de marzo de 2021, 13:06
Para: "proyectos@soliunsas.com" <proyectos@soliunsas.com>

Apreciado Señor RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, reciba un cordial saludo,

En aras de garantizar el acceso a la información, la Subdirección de Barrios, remite por este medio el Radicado 2-2021-10927.

Por favor tenga en cuenta que este correo es solo informativo, y las solicitudes de quejas o peticiones deben ser enviadas al correo electrónico servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Muchas gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Diego Javier Calderon Martinez
Contratista
Subdirección de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

2 adjuntos

2-2021-10927.pdf
615K

PS04-FO640 Cuenta de cobro per nat o jur V1 (1).xls
245K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-10927
Fecha: 2021-03-10 08:32 Proceso No.: 745326
Folios: 1
Anexos: : Formato cuenta de cobro PS04-F0640
Destinatario: Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Doctor(a)
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Consorcio San Juan 003
Carrera 70c # 48-55
Tel: 7653016
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Radicado SDHT No. 1-2021-08919

Apreciado doctor Raúl Orlando Delgado Cabiativa:

Con referencia a su solicitud y atendiendo a la Circular N.1 del 22 de enero de 2021 de la Secretaría Distrital del Hábitat se informa que los documentos requeridos para el trámite de pagos de Personas Jurídicas son los siguientes:

Primer Pago:

- Formato cuenta de cobro PS04-F0640 diligenciado.
- Factura electrónica original y copia en archivo digital (Firmadas por el contratista y la interventoría, para los casos de contratos de interventoría deben venir firmadas por el interventor y el supervisor del contrato).
- Certificado de paz y salvo de los pagos de seguridad social suscrita por el Revisor Fiscal o Representante legal, con los requerimientos de ley.
- Copia de RUT actualizado.
- Copia de RIT actualizado.
- Certificación bancaria no superior a 3 meses.
- Copia del contrato y modificaciones contractuales (cuando aplique).
- Autorización de facturación electrónica.

Segundo pago en adelante:

- Formato cuenta de cobro PS04-F0640 diligenciado.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Modificación en obra del diseño pluvial existente

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 13 de marzo de 2021, 13:11
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>, glopez@acueducto.com.co, jaleroan@gmail.com, asistente@inciteco.com.co

Bogotá D.C., Marzo 13 de 2021
Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal
Bogotá D.C.

INC-247-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Modificación en obra del diseño pluvial existente

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar el **Concepto hidráulico # 1: modificación en obra del diseño pluvial existente**, que de acuerdo al conocimiento de todos se obliga a las necesidades que tiene el proyecto acorde a los diseños recibidos por parte de la secretaria.
Sin otro particular, quedamos a la espera de su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.

--
INCITECO SAS

2 adjuntos

INC-247 -2021 Modificacion diseño pluvial V-1.pdf
171K

HI_LPER_V0.pdf
1624K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 13 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-247-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Modificación en obra del diseño pluvial existente

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar el **Concepto hidráulico # 1: modificación en obra del diseño pluvial existente**, que dé acuerdo al conocimiento de todos se obliga a las necesidades que tiene el proyecto acorde a los diseños recibidos por parte de la secretaria.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.

Cordialmente.

p/p

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Medio Magnético

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.184.214-9

Bogotá D.C., marzo 12 de 2021

Fecha: 15-03-2021
Hora: 10:06 am
Recibe: Nath Castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-227-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta requerimientos SST-MA.

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al requerimiento realizado por ustedes mediante oficio SDHT-780-2020-072:

1. Los acopios de materiales y de RCD, son demarcados y señalizados a diario y cada vez que se ha realizado observación por parte de la interventoría. Sin embargo, debido al carácter dinámico de nuestras actividades, no pueden estar demarcados todo el tiempo durante la jornada laboral ya que están siendo utilizados por el personal operativo; una vez finalizada la jornada, los acopios son delimitados nuevamente como se ha evidenciado en los registros fotográficos que se remiten a la profesional SST-MA.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Foto tomada: 8-03-2021



Foto tomada: 8-03-2021

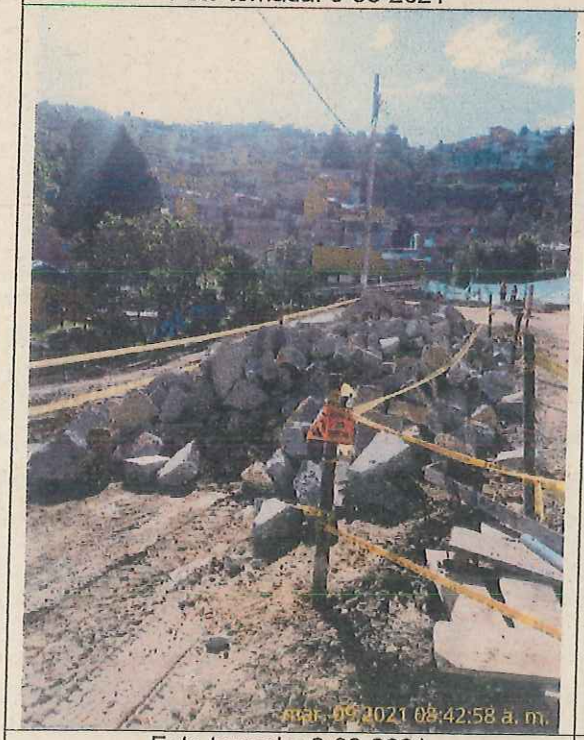


Foto tomada: 9-03-2021

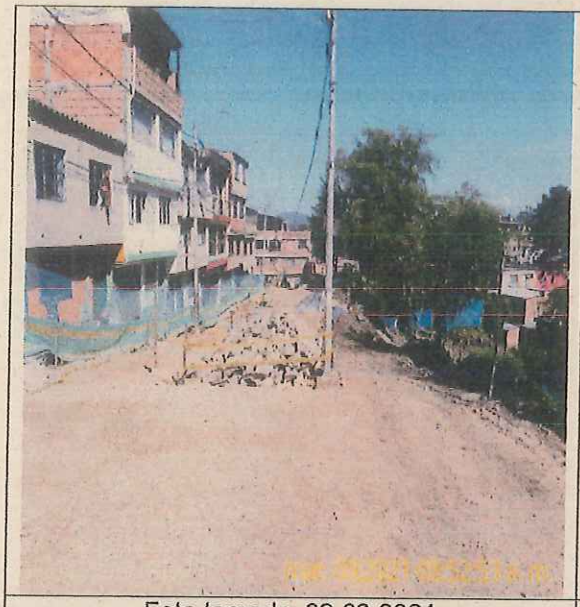
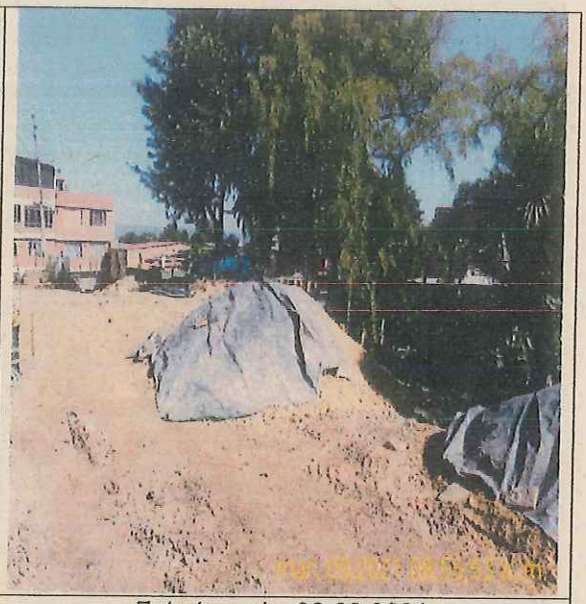
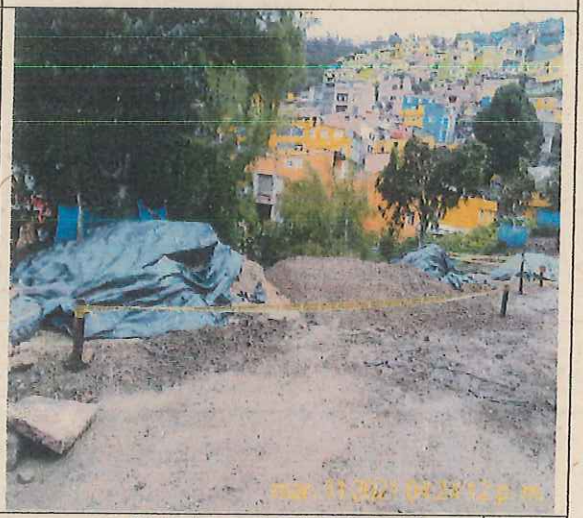


Foto tomada: 09-03-2021

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

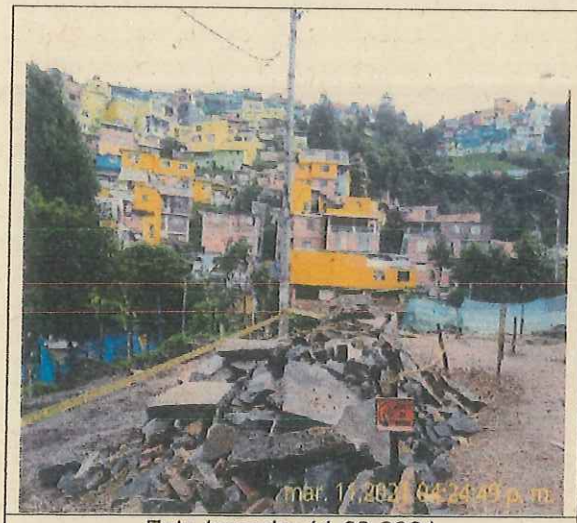
INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

	
Foto tomada: 09-03-2021	Foto tomada: 09-03-2021
	
Foto tomada: 11-03-2021	Foto tomada: 11-03-2021

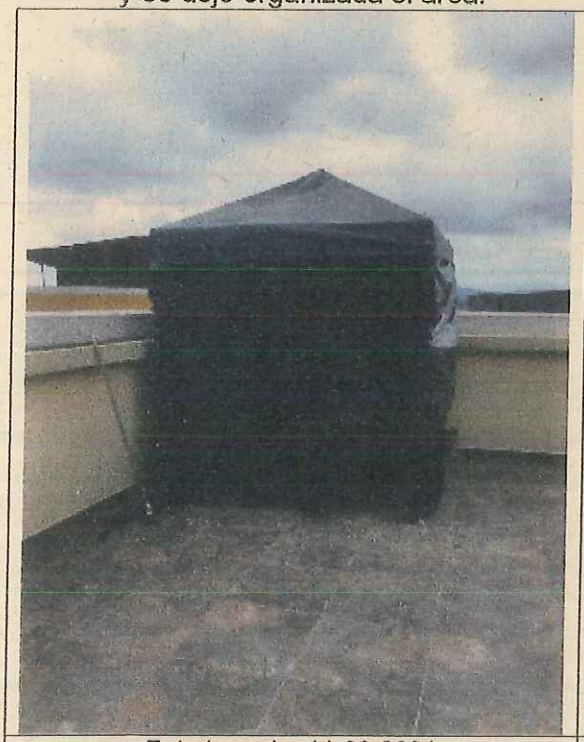
Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

	
Foto tomada: 11-03-2021	Foto tomada: 12-03-2021

2. La adecuación del campamento se realizó el día 10 de marzo de 2021. Se instaló carpa en el tercer piso para un grupo de trabajadores y se adecuaron en el campamento del primer piso, puestos para 7 trabajadores. De igual forma, desde el día 11 de marzo se está tomando el almuerzo y los descansos en tres turnos para evitar las aglomeraciones. El mismo día, se realizó jornada de orden y aseo, y se dejó organizada el área.

	
Foto tomada: 11-03-2021	Foto tomada: 11-03-2021

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Foto tomada: 11-03-2021



Foto tomada: 11-03-2021



Foto tomada: 11-03-2021

3. A los cerramientos se les realiza mantenimiento a diario y cada vez que se hace observación por parte de la interventoría, de lo cual se envía registro fotográfico a la profesional SST-MA.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

	
Foto tomada: 05-03-2021	Foto tomada: 05-03-2021
	
Foto tomada: 09-03-2021	Foto tomada: 09-03-2021

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Foto tomada: 10-03-2021



Foto tomada: 11-03-2021

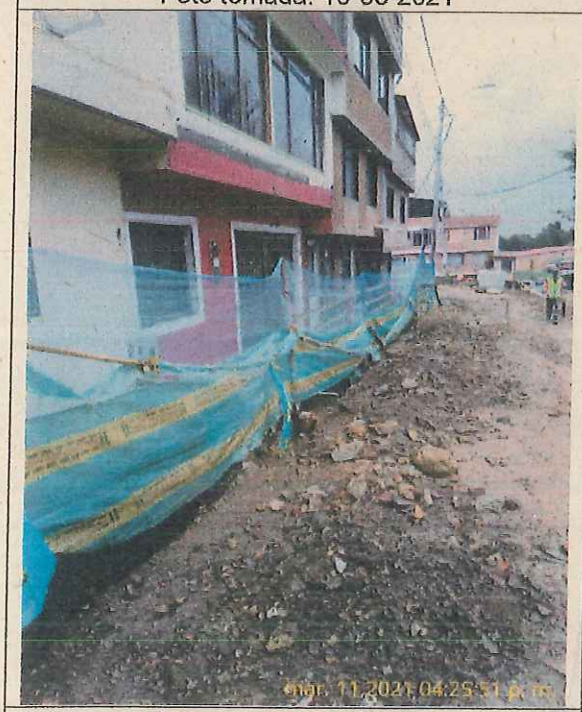


Foto tomada: 11-03-2021



Foto tomada: 11-03-2021

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

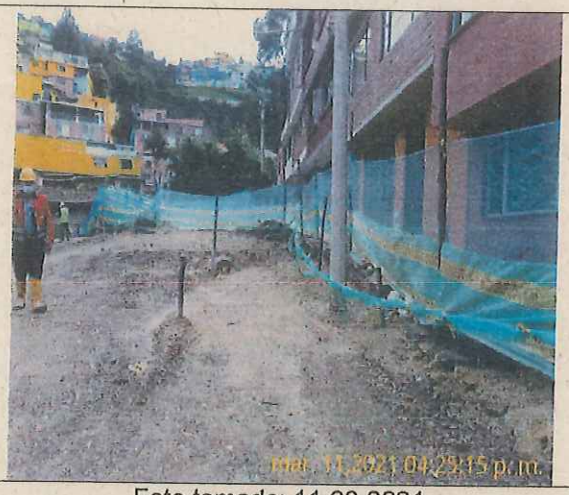


Foto tomada: 11-03-2021

4. El cerramiento de ingreso a obra permanece cerrado, se abre para dar ingreso y salida a las volquetas y a la maquinaria. En ocasiones los particulares lo han retirado para ingresar sin permiso a la obra, ante lo cual, nuestro personal procede a retirarlos y a colocar el cerramiento nuevamente en su lugar.



Foto tomada: 11-03-2021



Foto tomada: 11-03-2021

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9



Foto tomada: 12-03-2021

5. Diariamente se realizan actividades de orden, aseo y limpieza en obra, sin embargo, se reitera que, por la dinámica de nuestras actividades, no es posible mantener las condiciones de orden al 100% todo el tiempo. Aun así, cada vez que la interventoría realiza observaciones o requerimientos, estos son atendidos inmediatamente y el registro fotográfico de las acciones tomadas, es enviado a la profesional SST-MA.

 Por otra parte, se informa que las llantas aún no pueden ser retiradas de obra, ya que no se ha logrado la cantidad mínima para su recepción por el gestor autorizado, por esta razón van a ser acopiadas y protegidas mientras se completa la cantidad requerida.

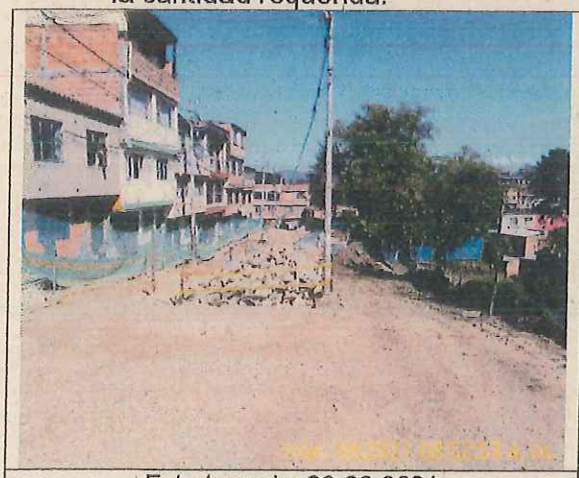


Foto tomada: 09-03-2021



Foto tomada: 09-03-2021

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.184.214-9



Foto tomada: 11-03-2021



Foto tomada: 11-03-2021



Foto tomada: 12-03-2021



Foto tomada: 12-03-2021

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

	
Foto tomada: 12-03-2021	Foto tomada: 12-03-2021

6. A los sumideros se le ha realizado la limpieza de acuerdo con la frecuencia solicitada por ustedes mediante oficio SDHT-780-2021-029. Adicionalmente, se le realiza mantenimiento a la protección diariamente, en muchas ocasiones más de una vez al día ya que debido a las condiciones del lugar y a las actividades con la maquinaria y las volquetas, la protección se rompe frecuentemente. La profesional SST-MA de interventoría ha evidenciado los problemas que hemos tenido con la protección de los sumideros y de las diferentes opciones que hemos tratado de ejecutar para mantener la protección.

 Finalmente se optó por suprimir los sumideros, para ello, se les realizó limpieza, se cubrieron con tela verde, se plafonaron y se taparon con material, mientras se lleva a cabo su demolición.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9



Foto tomada: 5-03-2021 Sumidero Calle 162b



Foto tomada: 5-03-2021 Sumidero Calle 162b



Foto tomada: 5-03-2021 Sumidero Calle 162b

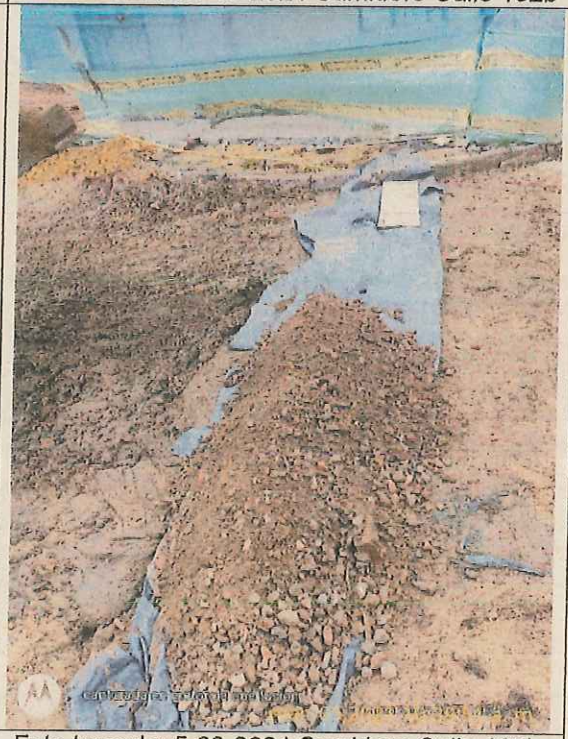


Foto tomada: 5-03-2021 Sumidero Calle 162b

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Foto tomada: 11-03-2021 Sumidero Carrera 4c

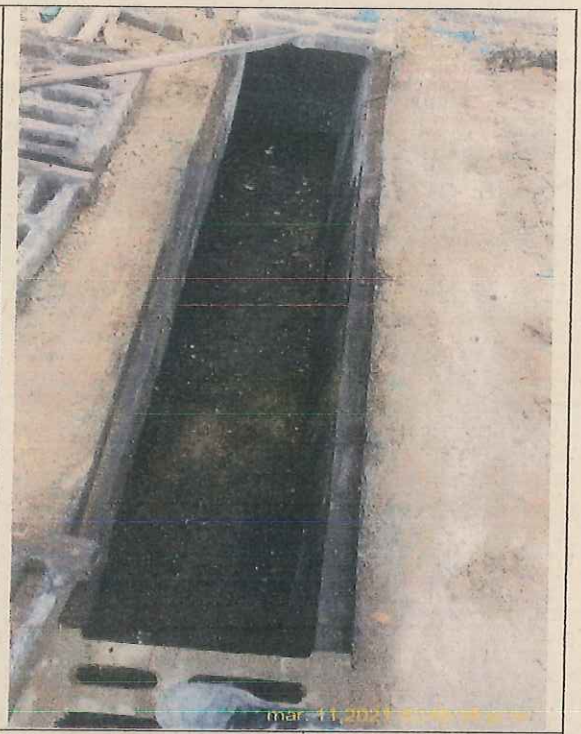


Foto tomada: 11-03-2021 Sumidero Carrera 4c



Foto tomada: 11-03-2021 Sumidero Carrera 4c



Foto tomada: 11-03-2021 Sumidero Carrera 4c

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9



Foto tomada: 12-03-2021 Sumidero Carrera 5

7. Teniendo en cuenta las actividades en obra se entregan botas de cuero. En caso de lluvia, no se realizan actividades en la obra. de continuar las lluvias, se evaluará la necesidad de suministrar otro tipo de botas.

8. El cargue y descargue de material en la calle 162ª no se va a volver a realizar de acuerdo con el requerimiento realizado por ustedes.

9. El aseo de los baños se venía realizando dos veces por semana; a partir del 12 de marzo, se realizará una vez al día. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, debido a las condiciones climáticas, no es posible tener el baño en condiciones de orden y aseo al 100% todo el tiempo.

 De igual forma, ya fueron reemplazadas las toallas de papel para el secado de las manos y se instaló la caneca solicitada.



Foto tomada: 12-03-2021



Foto tomada: 12-03-2021

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

10. De acuerdo a los solicitado, el día 11 de marzo se llevó a cabo socialización a los operadores de los minicargadores y a los brigadistas, sobre los riesgos relacionados y sobre la necesidad de contar con el paletero durante las actividades y durante los traslados de la maquinaria por fuera del cerramiento (adjunto se envía soporte de la socialización).

	
Foto tomada: 12-03-2021	Foto tomada: 12-03-2021

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Folios: 1 folio

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Fecha: 16-03-2021
Hora: 9:04 pm
Recibe: Luth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 16 de marzo del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0236-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES. "

Asunto: INFORME FEBRERO

Cordial saludo.

Adjunto al presente remito lo siguiente:

- Informe mensual y extracto de febrero del fideicomiso Inciteco cerros nororientales
- Soporte de pago rendimientos mes de enero de 2021

Adicional requerimos nos envíen el formato de pago para consignar los rendimientos del mes de febrero de 2021.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (4) Folios

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD V2

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 17 de marzo de 2021, 16:58
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>, Johanna Uñate <johannaudsst@gmail.com>

Buenas tardes ing
Remito mediante oficio adjunto para su revsión y aprobación protocolo de bioseguridad V2.

https://drive.google.com/drive/folders/1ORBSu785DI2km8Xc-i_AbsaYOVE_Vo10?usp=sharing

--
INCITECO SAS

INC-233-21-Rta oficio - PROTOCOLOV2_.pdf
129K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 17 de Marzo del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-233-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio 2-2021-05986 -Observaciones revisión Protocolo V1

De acuerdo a las observaciones realizadas por la entidad contratante nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el Protocolo de bioseguridad V.2, teniendo en cuenta las siguientes observaciones o precisiones:

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

1. En el numeral 4.3 Información Contrato, se incluyó el requerimiento del numeral 1.2 de la entidad.

2. En el numeral 6. "LEGISLACION APLICABLE", se adjuntan la normatividad solicitada en el numeral 2 de la lista de chequeo de la entidad.

3. En el numeral 7 "DEFINICIONES", se incluyo definición de cerco epidemiologico, de acuerdo a numeral 3 de la lista de chequeo de la entidad.

4. Ene el numeral 8 "MEDIDAS DE CONTROL", se atendieron las observaciones 6, 6.1, 6.1.1, 6.1.2

5. En el numeral 8.1.2.4 Plan de aplicación del protocolo sanitario para la obra (PAPSO), de acuerdo a requerimiento de la lista de la entidad.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

20. En el numeral 11 y en el Anexo 15 , se adjunta concepto actual de la ARL, se solicitará una actualización, tan pronto sea entregada se remitirá a la interventoría.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: Protocolo y respectivos anexos

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Presupuesto

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 17 de marzo de 2021, 15:37
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>

Bogotá D.C., Marzo 17 de 2021
Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-239-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Presupuesto Alcantarillado Sanitario.

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo al recorrido y visita técnica del día de ayer con la EAAB, se envía el presupuesto adjunto para revisión y aprobación, en cuanto a la solicitud y requerimiento que hicieron en realizar la renovación de todos los tramos existentes que se encuentran en Gres para cambio en PVC.
Como dato adicional se consultó con JPS (Consultoría), quien nos informa que efectivamente no se hicieron inspecciones de las tuberías existentes con CCTV, con el cual se pueden comprobar que esas tuberías realmente se encuentran en buen estado, evidencia que exigiría la EAAB, al momento de liquidar el contrato.

Quedamos a la espera de sus comentarios.
Cordialmente.

INCITECO SAS

2 adjuntos

INC-239 -2021 Presupuesto.pdf
194K

PRESUPUESTO ALCANTARILLADO SANITARIO-MAR 17 2021.xlsx
63K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 17 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-239-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Presupuesto Alcantarillado Sanitario.

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo al recorrido y visita técnica del día de ayer con la EAAB, se envía el presupuesto adjunto para revisión y aprobación, en cuanto a la solicitud y requerimiento que hicieron en realizar la renovación de todos los tramos existentes que se encuentran en Gres para cambio en PVC.

Como dato adicional se consultó con JPS (Consultoría), quien nos informa que efectivamente no se hicieron inspecciones de las tuberías existentes con CCTV, con el cual se pueden comprobar que esas tuberías realmente se encuentran en buen estado, evidencia que exigiría la EAAB, al momento de liquidar el contrato.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
INCITECO S.A.S.

Medio Magnético

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria de habitat
Dirección: calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal:
Envio: YG269894241CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dirección: KR 70 C 48 55
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111071000
17/03/2021 13:11:25

4-72

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-11864
Fecha: 2021-03-16 11:01 Proceso No.: 742481
Folios: 3
Anexos:
Destinatario: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Fecha: 16-03-2021
Hora: 12:00 m
Recibe: Lizeth Castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

D.C.

o
RLANDO DELGADO CABIATIVA
ntante legal Interventoría
RCIO SAN JUAN 003
. 70C No. 48-55
.o: (+571) 7653016
Ciudad.

Asunto: Revisión Informe Mensual de Interventoría No. 1 – SST-MA.
Radicado SDHT 780-2021-048.

Apreciado Ing. Delgado.

En relación con el asunto, se envió correo dando alcance el día 08 de marzo de 2021, a los destinatarios Johanna Uñate <johannaudsst@gmail.com> y el correo de Proyectos SOLIUN <proyectos@soliunsas.com>.

En respuesta a compromiso del comité, adjunto revisión del informe mensual presentado y allegado a la SDHT mediante Radicado: SDHT - 780 - 2021 -048 / Recibido en SDHT el 25.02.2021 mediante Radicado SDHT No. 1-2021-07675.

En el correo se presentaron las siguientes observaciones, resultado de la revisión al informe No. 1 SST-MA, CONSORCIO SAN JUAN 003:

1. Oficio de remisión citan en cuadro informe social y corresponde al informe SST-MA No.1 - Tener cuidado en las entregas. Ya que, de ese oficio, se hace la radicación en FOREST y se pueden presentar problemas en el momento de la asignación, para la revisión.
2. Incluyen tabla de anexos. Vo.Bo.
3. Revisar la paginación del informe (página ___ de ___), todas las páginas son 1. No están las tablas con numeración, para citarlas en las observaciones.
4. Corregir contrato de interventoría - fecha de terminación.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

TOTAL, DE PERSONAL ENERO: 7
TOTAL, DE PERSONAL RETIRADO: 0
TOTAL, DE PERSONAL INGRESO EN ENERO: 7
TOTAL, PERSONAL CON INDUCCION: 7

RELACION DE PERSONAL ENERO - CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	AREA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE INDUCCION	FECHA DE EXAMEN MEDICO	AFILIADO ARL	FECHA DE EGRESO	PAGO DE PARAFISCALES
SONIA MILENA BENAVIDES	RESIDENTE SST-MA	ADMON	23/12/2020	23/12/2020	20/12/2020	22/12/2020		Ver anexo 01, página 2 - RESALTADO.
XXX								
XXX								
XXX								
XXX								

TOTAL, DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: 5
TOTAL, DE PERSONAL OPERATIVO: 0
ESPECIALISTAS QUE PARTICIPARON EN ENERO: 2 (HIDRAULICO Y ESTRUCTURAL)
TOTAL, DE PERSONAL ENERO: 7
TOTAL, DE PERSONAL RETIRADO: 0
TOTAL, DE PERSONAL INGRESO EN ENERO: 7
TOTAL, PERSONAL CON INDUCCION: 7

17. 0 ATEL / 0 CASOS COVID / 0 POSIBLES CASOS.
18. No brigada de emergencias / COPASST: SOLIUN e INCITECO - próximo mes conforman / CONVILAB: SOLIUN e INCITECO - no establecieron para presentes contratos.
19. EPP + bioseguridad: ok. soportes anexo 9.
20. No están los planos de los campamentos con ubicación y áreas.
21. No inspecciones por etapa preliminar tanto de interventoría y consultoría.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

40. Exámenes de ingreso - vigentes.
41. Anex0 5 - matriz de riesgos general, ¿con fecha de actualización de 14.01.2020? Para parque la perla - 18.01.2021. ACTUALIZAR TODA
42. No hay soportes de capacitación por interventoría. ¿No está el cronograma de capacitación ambiental?
43. No está el informe del contratista de enero.

Favor tener en cuenta, demás observaciones enviadas a interventoría el 2 de febrero de 2021 mediante correo - revisión plantilla informe mensual.

Se recuerda la importancia de la interventoría en la revisión de los documentos presentados por el contratista, ya que es la interventoría la que los aprueba y procede a su envío a la SDHT. Ante cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Subdirección de Barrios de la Secretaria Distrital del Hábitat ubicada en la Calle 52 No. 13 – 64 piso 7, teléfono 3581600 Ext.1307.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: sevicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Eliana Moscoso Vargas – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Revisó: Jaime Alberto Estrada – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Aprobó: Laura Marcela Acuña – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Remisión estudio de calidad del agua

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 18 de marzo de 2021, 9:18
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.com.co

Buenos días,

A continuación remitimos el estudio de calidad del agua superficial realizado en la quebrada San Cristóbal.

Atentamente,

--
INCITECO SAS

2 adjuntos

INC-241-2021 REMISION INFORME CALIDAD AGUA.pdf
219K

Estudio calidad del agua La Perla.pdf
14740K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.184.214-9

Bogotá D.C., marzo 18 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-241- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Informe Calidad del Agua

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el Estudio de calidad de agua superficial realizado en la Quebrada San Cristóbal Norte el 15 de febrero del presente año, correspondiente a la actualización de la línea base del área de influencia del contrato de la referencia.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: archivo Estudio calidad del agua superficial

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SPMT
20213121537601
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Fecha: 19-03-2021
Hora: 8:56 am
Recibe: Kath castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021

Señor(a)
ING. PASTOR LÓPEZ
Inciteco S.a.s.
Calle 127d 70d 27
jaleroan@gmail.com
castilloyasociadosing@hotmail.com
Bogota - D.C.

REF: **Contrato de obra SDH-796-2020:** – Realizar la construcción de las obras del Parque La Perla Oriental en el nodo comercial del territorio con oportunidad 'Cerros Nororientales'

Asunto: Incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT).

Localidad: Usaquén

Cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018[1] –en cuanto a la autorización de cierres, desvíos y medidas de mitigación por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o emergencias, en el marco de los PMT; y el seguimiento al cumplimiento de los mismos, a través de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT)–, informa que en visita técnica de seguimiento a PMT por obra efectuada el día 10 de marzo de 2021 a las 08:20 horas, se evidenciaron incumplimientos para los

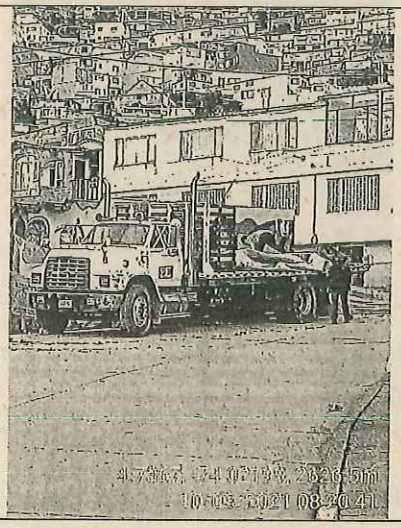
[1] *"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones"*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

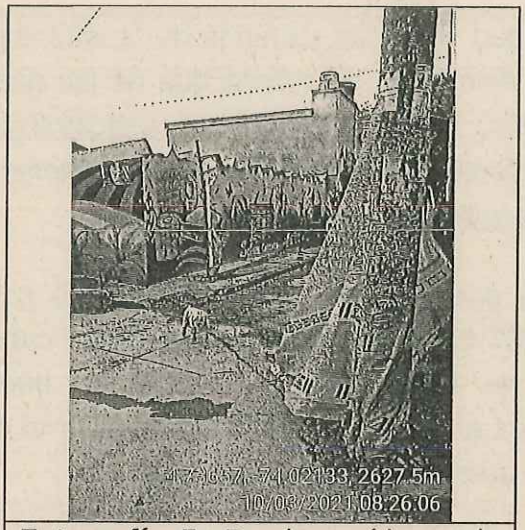
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- Se evidencia cerramiento perimetral deficiente con broche caído generando condiciones de riesgo al permitir el ingreso de personal ajeno; además, falta sendero peatonal transversal en la Carrera 4C con Calle 162A (ver fotografía 4).

	
Fotografía 1. Estacionamiento irregular en el carril norte de la Calle 162A con Carrera 5	**Fotografía 2.** Acopio irregular de materiales en el andén norte de la Calle 162A con Carrera 5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



Fotografía 5. Broche caído en la Carrera 4C con Calle 162A

Otras consideraciones y/o recomendaciones:

- Mantener aislada de los usuarios la zona de obra y acopios de material en general, implementando cerramientos con elementos reglamentados y en buen estado.
- Implementar el PMT conforme a la propuesta presentada, esto incluye la instalación de la señalización y la realización de las actividades de cargue y descargue en los sitios autorizados.
- Ubicar las señales de sendero peatonal y habilitar los senderos conforme el PMT autorizado.

Por todo lo anterior, el Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 18 de marzo del 2021

Fecha: 19-03-2021
Hora: 12:11 pm
Recibe: Ineth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0242-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 16-17

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 16 – ALTAR STONES SAS – Factura 41, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.
- Orden de giro No 17 – JHC INGENIERIA SAS – Factura 18, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (14) Folios

252

Fecha: 18-03-2021

Hora: 3:17 pm

Recibe: Lucth castillo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2021

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION TECNICA DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
Atn.: Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez.
Ciudad

.

INC-244-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES"

Asunto: RESPUESTA OFICIO SPMT 20213121537601

Respetada ingeniera:

Con respecto al oficio del asunto, nos permitimos informar que las observaciones mencionadas fueron atendidas de la siguiente forma y de manera inmediata:

Carrera 5 entre calle 162A y Calle 162B.

- El acopio de materiales se retiró del andén norte de la Calle 162ª (ver fotos 1 y 2).
- La señal SIO-05 se reubicó el mismo día (10 de marzo), 4 metros al oriente de donde se encontraba (ver foto 3).
- El broche del cerramiento perimetral de la carrera 5 costado oriental se mantiene cerrado, se abre únicamente cuando hay ingreso y salida de la maquinaria, acompañada siempre de paletero. El sendero peatonal en el costado oriental de la carrera 5 entre calle 162A y 162B no es necesario, ya que el único predio que se encuentra ubicado allí, es el salón comunal Santa Cecilia el cual actualmente es utilizado como campamento de obra y Punto de Atención al Ciudadano, pero la entrada peatonal está habilitada por la carrera 4C (ver fotos 4 y 5).

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Foto 1. Andén norte de la Calle 162ª entre Carrera 4C y 5



Foto 2. Andén norte de la Calle 162ª entre Carrera 4C y 5



Foto 3. Sendero peatonal Carrera 5 costado occidental con calle 162A

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Foto 6. Broche cerramiento Carrera 4C con Calle 162A



Foto 7. Sendero peatonal Carrera 4C con Calle 162 A costado oriental

Cordialmente,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.

C.C Ing. Raúl Orlando Delgado - Consorcio San Juan 003 – Interventoría
Ing. Natalia Jiménez Arciniegas – Secretaria del Hábitat – Supervisión Contrato

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

255

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PRESUPUESTO ALCANTARILLADO SANITARIO

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 19 de marzo de 2021, 12:06
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>
Cc: PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>

Buenos días, adjunto lo del asunto para revisión y aprobación.

ATENTAMENTE,

JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ A.
DIRECTOR DE OBRAS
INCITECO S.A.S.

INC-250 -2021 Presupuesto Alcantarillado Sanitario.pdf
342K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 19 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-239-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Alcance a Oficio INC-239-2021 de Marzo 17 de 2021.

Reciba un cordial saludo:

Dando alcance al oficio del Asunto y teniendo en cuenta las recomendaciones y parámetros establecidos en mesa de trabajo el día de ayer con la EAAB, en cabeza del Ing. Oscar Moreno, adjuntamos el presupuesto aterrizado correspondiente a la renovación de las redes de alcantarillado Sanitario, en cuanto a que dichas redes se encuentran en Gres y no se tiene la seguridad de que esa red se encuentre en buen estado por la inexistencia de las inspecciones con CCTV de las mismas.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
INCITECO S.A.S.
Anexos: (01) folios

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 19 de marzo del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0248-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 18

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 16 – TRANSPORTES ROCCALIA SAS – Factura 14, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.

Cordialmente.

Fecha: 19/03/21
Hora: 1:06
Recibe: Laura Jimenez
Recibido para estudio
NO implica aceptación

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (15) Folios

258

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Oficio INC-260-2021

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 20 de marzo de 2021, 11:44
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.com.co

Buenos días,

A continuación enviamos oficio para su conocimiento.

--
INCITECO SAS

INC-260-2021 RESPUESTA REQUERIMIENTOS SST-MA.pdf
433K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., marzo 20 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-260-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta requerimientos SST-MA.

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta a los requerimientos realizados por ustedes mediante oficio SDHT-780-2021-077:

1. El día 19 de marzo se realizó la construcción y adecuación del nuevo campamento para cambio de ropa de los trabajadores, en el parqueadero ubicado en la carrera 6 con calle 162ª. Debido a que no fue posible conseguir un campamento para alquiler en el sector, se optó por la construcción de uno, en el lugar mencionado anteriormente. La logística para la compra y traslado de los materiales necesarios y la construcción misma, hicieron que la adecuación requerida, tomara más tiempo, por lo cual no fue posible enviar el comunicado solicitado para el 17 de marzo, con las acciones a ejecutar para subsanar las observaciones sobre el campamento realizadas por la SDHT.

 Por otra parte, es importante mencionar que a pesar de que no se había instalado el nuevo campamento, si se dio atención inmediata a los requerimientos realizados por interventoría a través de la bitácora y en los comités, ya que se llevaron a cabo acciones como la implementación de los turnos para el cambio de ropa y la toma de alimentos, la instalación de la carpa en el tercer piso del salón comunal y las jornadas diarias de orden y aseo en el campamento actual. Estas acciones, a pesar

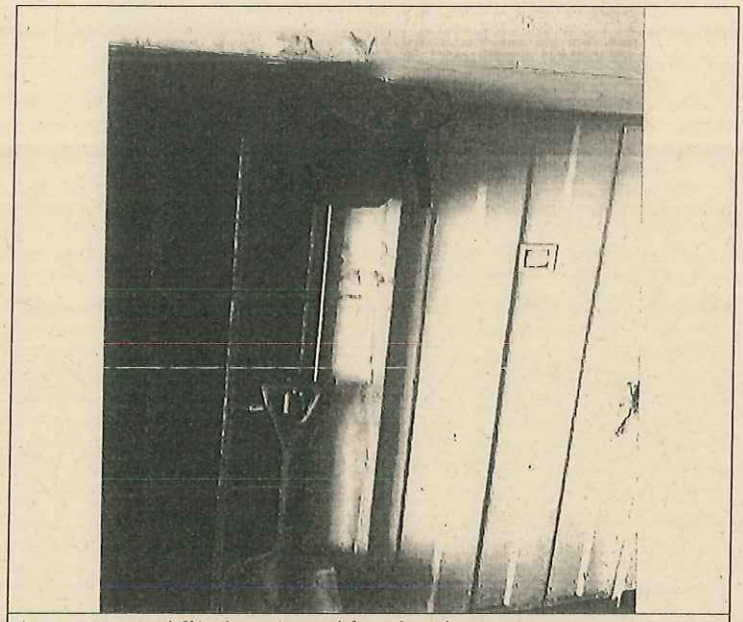
abren para dar entrada y salida a la maquinaria y a las volquetas, adicionalmente que, el acopio por fuera de obra evidenciado el 10 de marzo, se trasladó inmediatamente y la evidencia fotográfica se remitió a interventoría el 12 de marzo dando cumplimiento al Plan de acción solicitado.

3. El día 19 de marzo se realizó el pedido de las botas de caucho y los impermeables para el personal que lo requiera, quedamos a la espera de la entrega por parte de nuestro proveedor.

4. En cuanto a las demás observaciones entregadas se informa lo siguiente:

- Acopios de materiales y RCD: como ya se ha informado en varias oportunidades a la interventoría, los acopios de materiales y de RCD, son demarcados y señalizados a diario pero debido al carácter dinámico de nuestras actividades, no pueden estar demarcados todo el tiempo durante la jornada laboral ya que están siendo utilizados por el personal operativo; una vez finalizada la jornada, los acopios son delimitados nuevamente como se ha evidenciado en los registros fotográficos que se remiten a la profesional SST-MA. En cuanto a la protección del suelo con plástico previo al descargue del material o al acopio de RCDs, se aclara que para el caso de los materiales y RCDs que tenemos en obra, no es necesaria, ya que estos no son susceptibles de producir contaminación por infiltración en el suelo.
- El mantenimiento a los cerramientos y las jornadas de aseo se hacen a diario en la obra. Nuevamente se reitera que, por la dinámica de nuestras actividades, no es posible mantener las condiciones de orden al 100% todo el tiempo. Aun así, cada vez que la interventoría realiza observaciones o requerimientos, estos son atendidos inmediatamente y el registro fotográfico de las acciones tomadas, es enviado a la profesional SST-MA.
- A los sumideros se le ha realizado la limpieza de acuerdo con la frecuencia solicitada. Actualmente solo queda el sumidero de la carrera 5, al cual se le realiza mantenimiento a la protección cada vez que se rompe. El registro fotográfico se remite a la profesional SST-MA de interventoría.
- Se aclara que NO se va a realizar almacenamiento de combustibles en la obra. El día 19 de marzo de 2021, se realizó la divulgación del procedimiento de abastecimiento de combustible a los brigadistas, operadores y residente de obra y se adecuó el kit de derrames en caso de que se llegara a presentar alguno durante el procedimiento de abastecimiento.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Kit de atención de derrames

- El armado de la formaleta, requerido para la construcción del muro de la parte del puente peatonal, se realizará con personal que cuente con curso para trabajo en alturas, coordinador de trabajo en alturas y los respectivos equipos. Para la fundida del concreto en la misma zona, no serán necesarias estas medidas ya que la formaleta servirá de barrera para eliminar el riesgo de caída y se garantizará que en ningún momento los trabajadores realicen sus actividades sobre ella.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Sin anexos

262

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD V3

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 22 de marzo de 2021, 22:33
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>, Johanna Uñate <johannaudsst@gmail.com>
Cc: sst@inciteco.com.co, asistente@inciteco.com.co

Buenas tardes ing,
Mediante oficio adjunto y enlace envío para su revisión y aprobación protocolo de bioseguridad V3 y respectivos anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1ORBSu785DI2km8Xc-i_AbsaYOVE_Vo10?usp=sharing

cordialmente,

--
INCITECO SAS

INC-249-21-Rta oficio 780 - PROTOCOLOV2.pdf
175K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 19 de Marzo del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-249-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio SDHT-780-2021-080 -Observaciones revisión Protocolo V2

De acuerdo a las observaciones realizadas por interventoría nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el Protocolo de bioseguridad V3 teniendo en cuenta las siguientes observaciones o precisiones:

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

1. Se actualizo tabla de contenido.

2. Se incluyó en el marco legal la RSI 2005, se completó la Ley 9 de 1979. Se aclara que la Resolución 223 de 2021, ya estaba incluida.

3. Se aclara que en el numeral 7, ya estaba incluida la definición de cerco epimiológico.

4. Se incluyo dentro de el numeral 8.8.1 talento humano, eplicitamente el contexto social y las condiciones de salud.

5. En el numeral 8.1.1 se incluyó el formato de "Seguimiento epidemiológico", para identificar el personal vulnerable, y se aclara que se cuenta en la base de personal con el información personal, como la EPS.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

- En el numeral 8.2.4 Medidas para el consumo de alimentos, esta descrita la limpieza y desinfección de los espacios de alimentación.

- En el numeral 3 "LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA REPORTE DE CASOS SOSPECHOSOS DE CONTAGIO POR COVID-191" del Plan de comunicaciones se incluyó la línea de atención empresarial prioritaria para el contrato.

Cordialmente.

ING. SONIA MIELAN BENAVIDES ROA
SST
INCITECO S.A.S.
Anexo: Protocolo y respectivos anexos, y Plan de emergencias

265

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Oficio INC-253-2021

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 24 de marzo de 2021, 14:19
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>
Cc: Johanna Uñate <johannaudsst@gmail.com>, asistente@inciteco.com.co

Buenas tardes,

Adjunto enviamos oficio para su conocimiento.

--
INCITECO SAS

3 adjuntos

- **INC-253-2021 MEDIDAS EVACUACION DE EMERGENCIA CALLE 162B.pdf**
 634K
- **Divulgación medidas a la comunidad.pdf**
 208K
- **Capacitación uso camilla.pdf**
 298K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., marzo 24 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-253-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Medidas evacuación emergencia Calle 162B

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos enviar los soportes de las medidas implementadas en caso de que se llegara a presentar la evacuación de emergencia de algún residente de la Calle 162B, sin la presencia del personal de obra, de acuerdo a los compromisos adquiridos.

El día 23 de marzo de 2021 se adecuaron 6 broches de acceso a la obra frente a las viviendas, ubicados de acuerdo a los cambios de nivel, de esta forma puede ingresar y salir una camilla (ver Fotos 1 y 2). Ese mismo día, se entregó una camilla plástica al señor Álvaro Duarte, la cual va a estar disponible para la comunidad, en caso de que no se logre el acceso de la camilla de una ambulancia por las condiciones en el frente de obra, para la evacuación de algún residente (ver fotos 3 y 4). Al momento de la entrega, se capacitó al señor Álvaro en el adecuado uso de la camilla (ver soporte de capacitación adjunto y foto 5).

Los días 23 y 24 de marzo, se llevó a cabo por parte del área social, la divulgación de las medidas implementadas a la comunidad (ver soporte adjunto de la socialización realizada y foto 6).

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9



Foto 5. Capacitación uso camilla.



Foto 6. Socialización medidas.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

P/S

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexos: 2 archivos

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 25 de marzo del 2021

Fecha: 25-03-2021
Hora: 11:01 am
Recibe: Lizeth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0254-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 19-20-21

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 19 – CONSTRUCCIONES LUIS MORENO SAS – Cuenta de cobro, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.
- Orden de giro No 20 – CONSTRUCCIONES RAUL ANZOLA SAS – Cuenta de cobro, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio
- Orden de giro No 21 – CONSTRUCTORA HERMANOS VERGARA SAS – Cuenta de cobro, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (24) Folios

Archivo 269

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalciente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa
4-72

Remitente
Nombre/Razón Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria de hab
Dirección: calle 52 N° 13-6
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal: YG270081222CO
Envío (2)

Destinatario
Nombre/Razón Social CONSORCIO SAN JUAN 003
Dirección: KR 70 C 48 05
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal:
Fecha admisión 23/03/2021 13:38:26

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-10915
Fecha: 2021-03-10 07:51 **Proceso No.**: 730053
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida **Tip Doc:** Oficio Salida

Fecha: 25-03-2021
Hora: 12:43 pm
Recibe: Heth castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

tá, D.C.

(es)
ORCIO SAN JUAN 003
RVENTORIA PARQUE LA PERLA
O 780 DE 2020
CARRERA 70C No 48 -05
7653016 - 3213980386
BOGOTÁ D.C.

Asunto: Respuesta al radicado 1-2021-01873
VISTO BUENO APU´s PARQUE LA PERLA, USAQUEN

Apreciado señores Consorcio San Juan 003

Una vez recibidos los análisis de precios unitarios contractuales enviados por ustedes como interventoría del Parque La Perla, en la localidad de Usaquén, bajo el CTO 780 DE 2020, se procedieron a revisar y evaluar encontrando que estos se encuentran bajo los precios actuales del mercado y corresponden a las actividades a ejecutar en el proyecto contando con el visto bueno de la entidad.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista Subdirección de Barrios SDHT
Revisó: Jaime Estrada Arbeláez – Contratista Subdirección de Barrios SDHT
Aprobó: Laura Marcela Acuña – Contratista Subdirección de Barrios SDHT

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa
472
Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria del
Dirección: calle 52 N° 13-6
Ciudad: BOGOTA D.C
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal:
Envío: YG270081284CO
Destinatario
Nombre/Razón Social: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dirección: KR 70 C 48 55
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal:
Fecha admisión: 23/03/2021 13:36:26

Fecha: 25-03-2021
Hora: 12:42 pm
Recibe: Liseth castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-12418
Fecha: 2021-03-18 10:37 Proceso No.: 750298
Folios: 1
Anexos: SDHT 780-2021-070/ 1-2021-09748
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

RCIO SAN JUAN 003
INTERVENTORIA PARQUE LA PERLA
CONTRATO 780-2020
CARRERA 70C # 48-55
7653016-3013942384
BOGOTA D.C.

Asunto: CORRECCIONES ACTA PARCIAL Nº1 CONTRATISTA
RESPUESTA SDHT 1-2021-09759

Apreciado señores Consorcio San Juan 003:

Una vez revisada el acta parcial Nº1-Interventoria SDHT-780-2021-069, se evidenciaron errores los cuales requieren se corrijan y se subsanen lo antes posible ante la entidad, por lo que hacemos devolución de los documentos que se radicaron ante la entidad bajo el número 1-2021-09759.

Las observaciones presentadas fueron enviadas al correo electrónico proyectos@soliunsas.com en documento digital.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Anexos: SDHT 780-2021-070/ 1-2021-09748
Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista subdirección de barrios SDHT
Revisó: Jaime Alberto Estrada- Contratista subdirección de barrios SDHT
Aprobó: Laura Marcela Acuña - Contratista subdirección de barrios SDHT

Se responde 02 291

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-12419
Fecha: 2021-03-18 10:39 Proceso No.: 750283
Folios: 1
Anexos: SDHT 780-2021-070/ 1-2021-09748
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Express

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Dirección: Calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal:
Envío: Y627008129BCO

Destinatario
Nombre/Razón Social: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dirección: KR 70 C 48 55
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal:
Fecha admisión: 23/03/2021 13:38:26

Fecha: 25-03-2021
Hora: 12:41 PM
Recibe: Lath Castillo
a, D.C.
Recibido para estudio
es [illegible] Validación

ORCIO SAN JUAN 003
VENTORIA PARQUE LA PERLA
RATO 780-2020
CARRERA 70C # 48-55
7653016-3013942384
BOGOTA D.C.

Asunto: CORRECCIONES ACTA PARCIAL Nº1 DE INTERVENTORIA
RESPUESTA SDHT 1-2021-09748

Apreciado señores Consorcio San Juan 003:

Una vez revisada el acta parcial Nº1-Interventoria SDHT-780-2021-070, se evidenciaron errores los cuales requieren se corrijan y se subsanen lo antes posible ante la entidad, por lo que hacemos devolución de los documentos que se radicaron ante la entidad bajo el número 1-2021-09748.

Las observaciones presentadas fueron enviadas al correo electrónico proyectos@soliunsas.com en documento digital.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Anexos: SDHT 780-2021-070/ 1-2021-09748

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista subdirección de barrios SDHT
Revisó: Jaime Estrada- Contratista subdirección de barrios SDHT
Aprobó: Laura Marcela Acuña – Contratista subdirección de barrios SDHT

242

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Radicado 2-2021-11625

1 mensaje

Eduar Fernando Jaramillo Cerinza <eduar.jaramillo@habitatbogota.gov.co> 25 de marzo de 2021, 13:07
Para: "proyectos@soliunsas.com" <proyectos@soliunsas.com>

Apreciados Señores CONSOORCIO SAN JUAN 03, reciban un cordial saludo,

En aras de garantizar el acceso a la información, la Subdirección de Barrios, remite por este medio el radicado 2-2021-11625.

Por favor tenga en cuenta que este correo es solo informativo, y las solicitudes de quejas o peticiones deben ser enviadas al correo electrónico servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Muchas gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Eduar Fernando Jaramillo Cerinza
Contratista
Subdirección de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

2-2021-11625.pdf
1505K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-11625
Fecha: 2021-03-15 07:22 Proceso No.: 736016
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor(es)
CONSORCIO SAN JUAN 003
INTERVENTORIA PARQUE LA PERLA
CTO 780 DE 2020
CARRERA 70C No 48 -05
7653016 - 3213980386
BOGOTÁ D.C.

Asunto: Respuesta Forest 1-2021-04672
APUS NO PREVISTOS PARQUE LA PERLA USAQUEN

Apreciado señores Consorcio San Juan 003,

Se recibió en esta subdirección la aprobación de los análisis de precios unitarios no previstos enviados por ustedes como interventoría del Parque La Perla del contrato 796 DE 2020 que tiene como objeto: "*Construcción de las obras del parque de la Perla oriental en el Nodo comercial del territorio con oportunidad Cerros Nororientales*". En aras de verificar, se realizó la revisión de la información allegada por ustedes de los ítems no previstos, y que son correspondientes al cambio de especificaciones dada por la consultoría del proyecto en el proceso constructivo del parque la Perla.

Dando así por enterada esta subdirección la información de aprobación por parte del Consorcio San Juan 003, y de que estos se encuentran bajo los precios actuales del mercado, y que corresponden a las actividades a ejecutar en el proyecto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: Jaime Alberto Estrada– Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: Laura Marcela Acuña – Contratista Subdirección de Barrios

274

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Radicado 2-2021-11972

1 mensaje

Eduar Fernando Jaramillo Cerinza <eduar.jaramillo@habitatbogota.gov.co> 25 de marzo de 2021, 13:34
Para: "proyectos@soliunsas.com" <proyectos@soliunsas.com>

Apreciados Señores CONSOORCIO SAN JUAN 03, reciban un cordial saludo,

En aras de garantizar el acceso a la información, la Subdirección de Barrios, remite por este medio el radicado 2-2021-11972.

Por favor tenga en cuenta que este correo es solo informativo, y las solicitudes de quejas o peticiones deben ser enviadas al correo electrónico servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Muchas gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Eduar Fernando Jaramillo Cerinza
Contratista
Subdirección de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

2-2021-11972.pdf
1532K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-11972
Fecha: 2021-03-17 07:34 **Proceso No.**: 749779
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida **Tip Doc:** Ofício Salida

Bogotá, D.C.

Señor(es)
CONSORCIO SAN JUAN 003
INTERVENTORIA PARQUE LA PERLA
CTO 780 DE 2020
CARRERA 70C No 48 -05
7653016 - 3213980386
BOGOTÁ D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2021-01873
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES PARQUE LA PERLA, USAQUEN.

Apreciado señores Consorcio San Juan 003

Desde esta subdirección se recibió a través del radicado 1-2021-01873 la aprobación de los análisis de precios unitarios (APU's), de acuerdo con la oferta económica presentada por el contratista adjudicado para el proceso de licitación de: "*Construcción de las obras del parque de la Perla oriental en el nodo comercial del territorio con oportunidad Cerros Orientales*".

La empresa INCITECTO SAS como contratista constructor del parque La Perla bajo el contrato 796 de 2020, presentó a ustedes la documentación requerida, y de la misma manera recibieron la aprobación de ustedes como interventoría para la correcta ejecución de la obra, dándose así por enterada la subdirección de barrios de las acciones realizadas por ustedes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: Jaime Alberto Estrada – Contratista Subdirección de Barrios
Aprobó: Laura Marcela Acuña – Contratista Subdirección de Barrios

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta oficio SDHT-780-2021-078 Hoja de Vida Inspector de Obra

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 29 de marzo de 2021, 12:30
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>

Bogotá D.C., Marzo 29 de 2021
Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 261-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio **SDHT-780-2021-078** Hoja de Vida Inspector de Obra

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo a lo mencionado en el oficio **SDHT-780-2021-078:**
En la experiencia específica se indica que "como inspector de obra en mínimo tres (03) proyectos de obras de vías urbanas, de características similares al del objeto a contratar" por lo anterior, las certificaciones anexas cumplen con los requisitos establecidos y se evidencian en los siguientes documentos:

Quedamos atentos a cualquier comentario.
--

INCITECO SAS

2 adjuntos

HOJA DE VIDA- CAMILO CHAVEZ.pdf
4495K

INC-261 -2021 RESPUESTA SDHT-780-2021-078 HOJA DE VIDA CAMILO CHAVEZ.pdf
159K

277

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 29 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 261-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio SDHT-780-2021-078 Hoja de Vida Inspector de Obra

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo a lo mencionado en el oficio SDHT-780-2021-078:

En la experiencia específica se indica que "como inspector de obra en mínimo tres (03) proyectos de obras de vías urbanas, de características similares al del objeto a contratar" por lo anterior, las certificaciones anexas cumplen con los requisitos establecidos y se evidencian en los siguientes documentos:

1. **Contrato:** ***No. 059 - 2014***

REALIZAR OBRAS PUBLICAS REQUERIDAS PARA EL MEJOREMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS"

Se anexa. Acta de Liquidación

2. **Contrato:** ***No 193 de 2018***

"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN Y SU ESPACIO PUBLICO, EN BOTOGA D.C. ATRAVES DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Se anexa acta de terminación de contrato
APROBADO

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 29 de marzo del 2021

Fecha: 30-03-2021
Hora: 8:37 am
Recibe: Lilath Castilla.
Recibido para estudio
No implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0275-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 22-23

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 22 – FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS – Factura proforma, Orden de Compra, fichas materiales
- Orden de giro No 23 – LADRILLERA SAN JOAQUIN SAS – factura, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, fichas materiales

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (14) Folios

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 29 de marzo del 2021

Fecha: 30-03-2021
Hora: 8:36 am
Recibe: Lizeth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación
INC-0276-2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Reprogramación plan de inversión de anticipo

Cordial saludo.

Adjunto al presente remito la reprogramación del plan de inversión del anticipo para su revisión, visto bueno y firma.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (1) Folios

280

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Reprogramación de Plan de Inversión del Anticipo

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 30 de marzo de 2021, 16:42
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>

Buenas tardes,

Por medio del presente nos permitimos remitir para su revisión y aprobación la Reprogramación de Plan de Inversión del Anticipo para el contrato 796 de 2020

Quedamos atentos a sus comentarios,

--
INCITECO SAS

INC-276 -2021 REPROGRAMACION PLAN DE ANTICIPO.pdf
581K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 29 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 276-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Reprogramación Plan de Inversión del Anticipo

Reciba un cordial saludo:

Por medio del presente nos permitimos remitir para su revisión y aprobación la reprogramación del Plan de Inversión del Anticipo para el contrato de la referencia, de acuerdo a lo siguiente:

1. Se realizan cambios a los rubros 1.02 Transportes y/o alquiler de equipo y 1.03 Pago mano de obra, teniendo en cuenta que:

 - Se aumenta el rubro de mano de obra debido a que inicialmente no se tenía previsto el pago a los proveedores Constructora Hermanos Vergara SAS, Construcciones Luis Moreno SAS y Construcciones Raúl Anzola SAS y esta se necesita para la ejecución de actividades de demolición, excavación e instalación de material. La mano de obra prevista para este rubro pasa de $ 63.084.008 a $88.1514.692
 - El rubro de transporte y/o alquiler de equipo se disminuyó debido a que el rubro de mano de obra aumento. El valor de este rubro pasa de $220.000.000 a 194.932.316

Sin otro particular,

Cordialmente.

ING. PASTOR LÓPEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: Digital

ANEXO 4.

FORMATO DE CONTROL DE COMPROMISOS

COMPROMISOS CTO 796-2020 COMITÉ No. 8				
No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	RESPUESTA
1	Revision de balance general	Interventoria	24/02/2021	2.1 Revisión de balance general: (Interventoria): Se informa que se revisó el balance atenizado, en donde se evidenció falencia en el componente electrico, en donde se desarrolló una mesa de trabajo del componente eléctrico donde se trene la incognita del documento y plano aprobado "serie 6", que no se encuentra. Por parte de la interventoría se realizó contacto al consultor para solicitar esta aclaración, en donde la respuesta fue entregar o enviar un link de la documentación solicitada. La cual se encuentra en revisión. La Ing Natalia solicita se reenvia información enviada por el consultor.
2	Radicacion de programacion con recursos	Contratista	23/02/2021	2.2 Revisión de programación (interventoria): Se informa que el 24 de Febrero de 2021, el contratista radicó a la interventoría por medio del comunicado INC-168-2021, en donde la interventoria realizó la revisión de la misma, en donde se encuentran todas los componentes y obras adicionales que no se encuentran dentro del alcance del contrato, razón por la cual no se ha aprobado y se sigue realizando el seguimiento con la programacion V1.
3	Radicacion de cartas a Empresas de Servicios Publicos	Contratista	24/02/2021	2.3 Radicación de cartas a Empresas de Servicios Públicos: (contratista) Se informa que el compromiso se cumplió, el contratista radicó a las empresas como: Acueducto, Claro, Vanti, CODENSA y ETB, el día 25 de febrero de 2021. Se solicita se radique a la interventorra copia para realizar seguimiento y trazabilidad Se le solicita al contratista que nos envie copia de la radicación de la solicitud de la provisional, para poder ser enviado a la entidad y poder agilizar este tramite Interinstitucional
4	Carta para tramite de provisional	Interventoria	2/03/2021	2.4 Carta para tramite de Provisional (SDHT): Se informa que se necesita la copia de radicado realizado por el contratista, para hablar con CODENSA-UAESP. 2.5 Aprobación de
5	Aprobacion y/o observacion de ordenes de giro	Itnerventoria	26/02/2021	2.5 Aprobación de Ordenes de giro: (Interventoria) Se informa que a la fecha del comite se tienen aprobado 9 ordenes de giro por parte de la interventoria.

COMPROMISOS CTO 796-2020 COMITÉ No. 9				
No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	RESPUESTA
1	Copia del Radicado de Solicitud de provisional	Contratista	2/03/2021	2.1 Copia del Radicado de Solicitud de Provisional (contratista): Se informa que el compromiso se cumplió, el contratista envió copia del radicado del comunicado y se informa que se envió copia a la Ing Natalia de la SDHT, para el tramite que se esta adelantando.
2	Actualizacion de protocolos de Bioseguridad	Contratista - Interventoria	8/03/2021	2.2. Actualización de Protocolos de Bioseguridad (contratista-Interventoria): Se informa que el compromiso no se ha cumplido, se tiene fecha prevista de entrega y radicación en la entidad el día 15/03/21.
3	Solciitud de estado del tramite de respuesta SDA	Contratista-SDHT	8/03/2021	2.3 Solicitud de estado del tramite de respuesta SDA (contratista-SDHT): Se informa que el compromiso se cumplió, el contratista realizó comunicado donde se le solicitó al consultor, el estado del tramite ante la SDA, con copia a la interventoría todo con el fin de saber si se surtieron los tramites antes del inicio de la obra por parte de la SDHT ante la SDA. se da la claridad que para la etapa de obra se han cumplido con los lineamientos ambientales.
4	Plano actualizado zona de juegos-Arbol	Consutlor	8/03/2021	2.4 Plano actualizado de Zona de Juegos -Árbol (consultor): Se informa que a la fecha el consultor no ha cumplido el compromiso. Por parte de la interventoría se solicita se realice la solicitud formal a la SDHT de todo lo que se tiene pendiente a la fecha por parte del consultor.
5	Certificado de calidad de cemento	Contratista	4/03/2021	2.5 Certificado de calidad del cemento (contratista): Se informa que el compromiso no se cumplió, el contratista menciona que el dia de hoy 09/03/21. En el comite' se verifica. la entrega de este compromiso por correo electronico
6	Informes mensuales #2	Contratista - Interventoria	5/03/2021	2.6 Informes mensuales #2 (contratista): Se informa que el compromiso se cumplió parcialmente, se tienen entregados con aprobación el informe técnico - calidad y social y se tiene pendiente de entrega con subsanación de observaciones el informe SST-MA. El contratista informa que el día de mañana 10/03/21, lo radicara en la interventoría. Se le recuerda al contratista por parte de la Interventoría la entrega de los documentos completos y en los tiempos establecidos para el envio de la cuenta parcial.
7	Acta parcial#1	Contratista - Interventoria	5/03/2021	2.7 Acta parcial #1 (contratista): se informa que el compromiso se cumplió, el contratista radicó el dia de hoy 09/03/21. Se encuentra en firmas por parte de la Interventoria y será enviada a la entidad conjuntamente con los informes el dia 10/03/21

COMPROMISOS CTO 796-2020 COMITÉ No. 10				
No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	RESPUESTA
1	Actualizacion de protocolos	Contratista-Interventoria	15/03/2021	2.1 Actualización de protocolos de bioseguridad: Se informa que el compromiso no se cumplió, el contratista manifiesto que lo entregará el día 13/03/2021 Subsanando las observaciones dadas, para la revisión por parte de la interventoría, para posterior envio a la entidad, el dia 13/03/2021. Por parte de la interventoria se informa que el dia 13/03/2021 se radicará la actualización de los protocolos de bioseguridad.
2	Solcitud de lo pendiente por el consultor	Contratista-Interventoria	15/03/2021	2.2 Solicitud de lo pendiente por entregas por el consultor: (contratista e interventoria): Se informa que se cumplió parcialmente este compromiso, el arq Jairo residente de la interventoria se ha requerido al consultor de manera de WhatsAPP. Pero se informa que el dia de hoy se proyectara el comunicado borrador para la formalización de lo que se tiene pendiente a la fecha por parte del consultor, ante la SDHT, para cumplir con el conducto regular y que sea la entidad quien los requiera de manera formal.
3	Radicacion de acta parcial e informes	Contratista-Interventoria	10/03/2021	Se informa que el acta parcial #1 de la interventoria y contratista fue radicado el dia 10 de marzo de 2021 con numero de radicado 1-2021-09340 y 1-2021-09359 correspondientemente. En los mismos paqueles se radican los informes mensuales #2 tanto del contratista como de la interventoria. Se informa que el dia viernes 12 de marzo de 2021 llegaron observaciones por parte de la SDHT, las cuales fueron subsanadas el dia 15/03/21 por parte de la interventoria y enviada a la entidad. Y por parte de la interventoria revisará la informacion enviado por parte del contratista
4	Charla social de sensibilizacion a trabajadores	Contratista	15/03/2021	2.4 Charla social de sensibilización a trabajadores (contratista): Se informa que el contratista realizado charla el dia 13/03/21 en horas de la mañana
5	Mejoramiento de condiciones en campamento	Contratista	12/03/2021	2.5 Mejoramiento de condiciones del campamento (contratista): Se informa que el contratista diligencio heroicos de almuerzo a los trabajadores, pero persisten las condiciones de mucho acopio de material que impiden el acceso y circulación. Se le reitera por parte de la interventoría el mejoramiento de las condiciones del campamento, ya que el espacio no es suficiente y a medida que lo dejo crecer se veia afectado este espacio, por lo cual le recomiendo tomar las medidas necesarias. Se reitera que estas observaciones sean consignadas en la bitacora de obra y SST. El contratista manifesto que seran sido adoptadas e implementadas que no han sido del todo efectivas, en donde se plantea hablar con el Señor del Parqueadero para alquilar un espacio de esta zona para un posible campamento. La ing Eliana de SDHT hace una observación y una anotación acerca de este campamento en donde debe asegurar las condiciones y calidad de los espacios del trabajador. Se solicita se realice una accion correctiva de esta anotación.

285

6	Radicacion de ajuste a diseño	Contratista	10/03/2021	2.6 Radicacion de ajustes al diseño Pluvial. (Contratista) se informa que este compromiso se cumplió, el dia sabado el contratista nos envió copia de la radicación realizado por correo electronico, a la fecha se espera la respuesta y direccion de tramite correspondiente en la entidad EAAB. El contratista solicita revisión por parte de la profesional de la interventoria para emitir concepto.
7	Legalizacion de cambios	Contratista	12/03/2021	2.7 Legalización de cambios que se acuerdo por concepto del consultor C civil: Se informa que se han realizado la legalización de cambios a través de la bitacora de obra, en las notas 81 - 133 - 224 con las firmas de profesionales del consultor. Se informa que a final de esta semana se legalizaran los cambios a la entidad para que esten informados
8	Aprobacion de ordenes de giro pendientes	Itnerventoria	12/03/2021	2.8 Aprobación de ordenes de giro pendientes (interventoria): se informa que este compromiso se cumplió, esta semana se realizo la aprobación de las ordenes de giro 11- 13- 15, donde se tiene pendiente la No 14 por la subsanación correspondiente. El Contratista manifiesto que se anulará dicha orden de giro y se radicará una nueva.

COMPROMISOS CTO 796-2020 COMITÉ No. 11				
No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	RESPUESTA
1	Actualizacion de protocolos Contratista	Contatista	17/03/2021	**Actualización de los protocolos de Bioseguridad:** Al respecto la profesional Johana Uñate Residente SST y Ambiental del Consorcio San Juan 003 informa que el protocolo de bioseguridad de la interventoría fue remitido a la entidad vía correo electrónico el dia 22 de marzo de 2021 con Oficio Nro. 083, con respecto al protocolo del contratista informa que el mismo fue enviado por parte del contratista el día miércoles 17 de marzo a las 5:00p.m.al respecto la interventoría realizó revisión y remitió observaciones el día 19 de marzo de 2021. la subsanación de las mismas se recibieron el día el dia 22 de marzo de 2021 y se espera que de acuerdo a segunda revisión si no se cuentan con más observaciones remitir a la entidad.
3	Actualizaciom de protocolos interventoria	Interventoria	17/03/2021	**Actualización de los protocolos de Bioseguridad:** Al respecto la profesional Johana Uñate Residente SST y Ambiental del Consorcio San Juan 003 informa que el protocolo de bioseguridad de la interventoría fue remitido a la entidad vía correo electrónico el dia 22 de marzo de 2021 con Oficio Nro. 083, con respecto al protocolo del contratista informa que el mismo fue enviado por parte del contratista el día miércoles 17 de marzo a las 5:00p.m.al respecto la interventoría realizó revisión y remitió observaciones el día 19 de marzo de 2021. la subsanación de las mismas se recibieron el día el día 22 de marzo de 2021 y se espera que de acuerdo a segunda revisión si no se cuentan con más observaciones remitir a la entidad.
4	Comunicado solicitado lo pendiente por entregar por el consultor	Contratista-Interventoria	16/03/2021	**Remitir oficio de Actividades pendientes por parte del consultor:** Al respecto el Arquitecto Jairo Torres Residente del Consorcio San Juan 003 informa que se hizo el borrador del oficio fue enviado el día 22 de marzo de 2021 que contiene dentro de sus temas la solicitud de allegar el complemento de la información eléctrica de serie 6, de la parte del CDA el seguimiento a los trámites con ambiente, seguimiento a los trámites de permisos con el IDRD. Al respecto solicita colaboración por parte de la supervisión de la entidad. La Supervisión aclara que como el envío del oficio se realizó en día no hábil se considera recibido desde el día 23 de marzo de 2021
5	Subsanacion de observaciones cuenta parcial	Contratista-Interventoria	19/03/2021	**Subsanación de observaciones del Acta parcial:** Al respecto el Arquitecto Jairo Torres residente de interventoría del Consorcio San Juan 003 informa que la misma se ha venido trabajando con los ingenieros Natalia Jiménez y Jaime Alberto Estrada y fue entregada a la mano el día viernes 19 de marzo de 2021 a la secretaria de Hábitat con la subsanación de las observaciones realizadas por la supervisión. Al respecto la Ingeniera Natalia Jiménez Apoyo a la supervisión de la SDHT manifiesta que la revisión del acta como implicó varias devoluciones y revisiones por que contaba con algunos errores se va a cambiar la metodología de entrega y en ese sentido solicita que los informes de cada componente técnico, social, ambiental, sst sean enviados para revisión previa el día 30 de marzo de 2021, desde esa fecha la entidad tendrá cinco días para la revisión de los informes si antes de esos cinco días no están aprobados la entidad hará la devolución correspondiente. Una vez los informes se encuentren aprobados por todos los componentes deberá ser radicada la cuenta de cobro, al respecto aclara que una vez se recibe por parte de la entidad lo revisa el apoyo a la supervisión, luego área jurídica, área financiera, las cuales pueden emitir también observaciones. Al respecto la

6	Charla de sensibilizcion a trabajadores	Contratista	17/03/2021	**Jornada de sensibilización trabajadores:** Al respecto la residente social de interventoría informa que la misma fue ejecutada por el contratista el pasado viernes 19 de marzo de 2021 como complemento al cierre de la atención ciudadana Nro. 8. Al respecto al Arquitecto Jairo Torres aclara a la supervisión que fue una charla que se solicitó al contratista para mejorar las relaciones interpersonales de los trabajadores con la comunidad en razón a unos antecedentes de roces suscitados.
7	Mejoramiento de las condiciones del campamento	Contratista	19/03/2021	**Mejoramiento de las condiciones del Campamento:** Al respecto la Ingeniera Johana Uñate residente sst y ambiental de interventoría Consorcio San Juan 003 informa que de acuerdo a requerimientos realizados por parte de la interventoría a través de oficio el contratista inicio la construcción de un nuevo espacio el día 18 de marzo de 2021 en la zona de parqueadero donde el contratista guarda la maquinaria, espacio que será utilizado como zona de vestier y de alimentación, ésta ultima pendiente de confirmación por parte del contratista. La idea es que allí se encuentren las cuadrillas de los subcontratistas Moreno, Raúl Anzola y Diego Vergara y el campamento inicial se adecuara para los dos brigadistas y los dos operarios. Aclara que en el segundo campamento es necesario suministrar bolsas para trasladar al campamento 1 las pertenencias personales de los trabajadores teniendo en cuenta las condiciones de inseguridad. Al respecto la ingeniera Eliana Moscoso pregunta si en el campamento 1 se cuenta con zona dispuesta para guardar los elementos de los trabajadores. Al respecto la interventoría informa que la implementación del campamento dos inició hasta el 23 de marzo de 2021 aspecto que se revisará. El Ingeniero Pastor López Director del contratista INCITECO informa que la idea es proveer de unos estantes en madera para guardar dichos elementos. La Ingeniera Eliana Moscoso solicita se cumpla con la norma que se viene
8	Revision del ajuste al diseño pluvial	Interventoria	23/03/2021	**Revisión al ajuste del diseño Pluvial:** Al respecto el ingeniero Delgado informa que dicho diseño ya fue revisado y aprobado por parte de la interventoría de lo cual según informa el arquitecto Torres se generó un oficio por parte del especialista hidráulico de la interventoria tras habilidad que se realizó con la EAAB- ESP. El oficio cuenta con el presupuesto para la revisión por parte de la entidad y tener en cuenta un otrosí para realizar las intervenciones. El Arquitecto Torres aclara que incluye adicionalmente el cambio de las redes de gres por pvc de acuerdo a lo sugerido por el acueducto aspecto que sirve para la estabilidad de la obra. Manifiesta que el oficio será enviado a la entidad el día 23 de marzo de 2021. El Ingeniero Delgado Director de interventoría Consorcio San Juan 003 aclara que los cambios de la red pluvial se dan por que la interventoría identificó falta de coordinación entre lo hidráulico y lo diseñado que corresponde a una tubería atravesando el muro en tierra armada, el Arquitecto Torres manifiesta que por parte de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá el profesional Oscar Moreno manifiesta que está enterado de este ajuste al diseño y es conceptualmente adecuado dio su visto bueno (solicita se informe a SDHT para informarlo a la EAAB). La Ingeniera Jiménez de la SDHT pregunta cual es la fecha de acuerdo a cronograma para empezar con dicha actividad, el Ingeniero Javier Rodríguez manifiesta que entre el 15 y 20 de marzo aproximadamente. La ingeniera Jiménez solicita revisar el tema con los hidráulicos teniendo en cuenta el cambio del diámetro de la tubería de 12 a 10 de acuerdo a lo ejecutado por la fase 1 del proyecto para revisar si es o no necesario realizar dichas intervenciones previendo un problema futuro de saturación.
9	Legalizacion de cambios	Contratista-Interventoria	23/03/2021	7. **Legalización de los cambios que se han presentado de los diseños:** El Arquitecto Jairo Torres informa que los cambios que han ido surgiendo se ha dejado trazabilidad en bitácora y en el informe mensual en el capitulo de calidad donde se relacionan todos los cambios realizados en el trascurso del mes. Adicionalmente se enviará oficio a la entidad con el consolidado de los cambios realizados por el consultor.

10	Visita de la profesional de transito	Contratista	16/03/2021	**Visita profesional de tránsito para revisión PMT y avenida principal:** El ingeniero Delgado aclara que en este compromiso de contempla también la solicitud de revisión que se hizo al contratista del perfil vial teniendo en cuenta que si este se modifica de acuerdo a lo aprobado a la fecha por planeación la interventoria no lo avala por que implicaría un trámite ante planeación. Al respecto el Arquitecto Torres informa que de acuerdo a lo conversado con la profesional y consulta realizada en el SIMUR Y Movilidad el perfil vial que aparece para la calle 162 a es de 9 metros y en el diseño aparece que es de 6.40metros, aspecto que implica hacer un cambio en el perfil vial e iniciar un tramite del mismo ante planeación distrital según lo manifestado por el ingeniero Delgado. El ingeniero Javier Rodríguez aclara que el consultor si realizó el trámite de acuerdo a documentación sin embargo planeación les contestó que no era la forma de tramitarlo que debían acceder a la planoteca. Explica que el plano está de la secretaria de planeación en el que aparece un perfil vial de ancho de 12 metros con calzada de 7.50m y andenes de 2.25m, al respecto lo que hizo el consultor fue plantear dentro del diseño una calzada de 6,50m con andenes de 2.25m de acuerdo a lo solicitado por la SDHT de dejar más espacio público para el peatón. Aclara que lo que sucede es que de acuerdo a la particularidad de los predios de puede dejar 6.50 de calzada y lo que quede de anden repartirlo partiendo de los 13 metros. De acuerdo a lo anterior el ingeniero Delgado manifiesta que a la fecha no se cuenta con ningún documento que cambie el perfil vial y por lo tanto hasta que no se cuente con un documento de planeación distrital autorizando el cambio del perfil vial la interventoria no lo autoriza. La ingeniera Jiménez manifiesta que con el diseño sea solicitado el cambio del perfil vial a la secretaria de planeación. El ingeniero Javier Rodriguez manifiesta si será conveniente hacer las intervenciones teniendo en cuenta que se`intervendrá únicamente una parte. Al respecto la Ingeniera Jiménez manifiesta que es necesario ejecutar todo lo contemplado en el polígono. El Ingeniero Delgado informa que se revisará de acuerdo al perfil vial existente y actividad de replanteo de cuanto quedará el andén. Al respecto y teniendo en cuenta que dicha zona será intervenida solicita se realice trámite de modificación del PMT incluyendo la zona a intervenir. El Contratista se compromete a radicarlo el día jueves 25 de marzo de 2021.
11	Revision de perfil vial	Contratista	23/03/2021	Se deja para el proximo comité
12	Muestras de aguas	Contratista	21/03/2021	**Muestreo de aguas:** La Ingeniera Johana Uñate informa que el contratista remitió el muestreo el 18 de marzo de 2021 y enviado a la ingeniera Eliana Moscoso por parte de la interventoría el mismo día y por indicación de ella será también adjuntado en el informe mensual.
13	Ajuste de balance presupuestal-Programacion	Contratista	23/03/2021	**Ajuste del balance presupuestal y programación:** Al respecto el contratista informa que se encuentra pendiente mesa de trabajo sin embargo está en ajuste que ya cuenta con la inclusión de red pluvial y cambio de tubería, renovación al alcantarillado sanitario, anden avenida principal y a la fecha presupuestalmente esta sobrando presupuesto, la interventoría manifiesta no tener conocimiento del tema. El Contratista se compromete a enviar información para revisión de la interventoria el día 23 de marzo de 2021 y al respecto explica que la disminución corresponde a cantidades del muro en tierra armada. La interventoría solicita que la radicación se acompañe de los tiempos de ejecución. La Ingeniera Jiménez solicita que la radicación se realice en oportunidad teniendo en cuenta que el otro sí requiere revisión por parte de todas las áreas de la entidad.
14	Revision de NPS	Interventoria	23/03/2021	11. **Revisión de los NPS:** El contratista informa que serán enviados a la interventoría el día 23 de marzo de 2021. De los que ya se han presentado a la entidad el Arquitecto Torres informa que se encuentra pendiente por parte de la entidad la aprobación al respecto la Ingeniera Jiménez manifiesta que ya se encuentran aprobados, pero se encuentra pendientes de firma. El Arquitecto Torres informa que se recibieron NP adicionales los cuales serán revisados en una mesa de trabajo entre los eléctricos.

COMPROMISOS CTO 796-2020 COMITÉ No. 12				
No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	RESPUESTA
1	Entrega de informe mensual 3	Contratista	25/03/2021	2.1 Entrega de informe mensual No 3 C Tecnico, SST y Social) C Contratista): Se informa el estado de este compromiso: Se informa que por el componente social, el contratista envió informe mensual No 3, el dia 26 de marzo. La interventoria realizo la revisión y remitio observaciones para la subsanación correspondiente. • Para el componente SST-MA, se informa que el contratista el dia 29 de marzo remitio para observaciones y/o aclaraciones de la interventoría. Se informa que se revisará por parte de la interventoria y emitirá el concepto. • Para la parte tecnica se informa que el contratista remitió el informe el dia 26 de marzo y se encuentra en revision por parte de la interventoria.
2	Entrega de informe mensual 3	Interventoria	30/03/2021	2.2 Entrega de informes mensuales No 3 C interventoria): Se informa el estado del compromiso. Para el componente Social se informa que falta la inclusión de la tecnico social del comite de participación ciudadano, que se realizará el dia de hoy • Para el componente tecnico se informa que se esta estructurando segun requerimientos de la SDHT y se tiene proyectado la entrega para el dia 31/03/21 • Para el componente SST-MA se informa que se tiene proyectado la entrega el dia 31/03/21
3	Verificar la implementacion dy normal funcionamiento del campamento No.2	Contratista	23/03/2021	2.3 Verificar la implementacion y normal funcionamiento del campamento No.2 C interventoria): Se informa que este compromiso se cumplió, se informa que el contratista implemento y subsano este tema de bioseguridad en el campamento 2.4 Tramite modificación PMT
4	Tramite modificacion de PMT	Contratista	25/03/2021	2.4 Tramite modificación de PMT C contratista): Se informa que este compromiso, el contratista remitio documentacion, para revisión y firma de la interventoria. Y se tramito ante la SDM el dia 24/03/21, el ajuste del PMT para el Parque. El contratista remitirá al correo copia del radicado del documento.
5	Informa a la SDHT respecto al cambio pluvial y trazabilidad de reuniones con EAAB	Interventoria	26/03/2021	2.5 Informar a la SDHT respecto a cambio pluvial y trazabilidad de reuniones con EAAB. C interventoria): Se informa que el compromiso se envio el dia de hoy, la ing Natalia de la SDHT, informa que la revisará. El arquitecto Jairo informa el contenido del oficio en donde se manifiestan las visitas a campo, reuniones virtuales y las recomendaciones dadas por el funcionario del acueducto. En donde se manifiesta que el tramite del ajuste se debe realizar dentro de interinstitucionales de la SDHT y EAAB. La ing Natalia informa que revisará el procedimiento del tramite La interventoria manifiesta que todo el paquete de informacion se envió al funcionario de la EAAB. Adicional que el ajuste se verá reflejado tambien en los planos Record de la obra.

6	Mesa de trabajo NP Programacion	Interventoria-Contratista	26/03/2021	2.6 Mesa de trabajo NP-Programacion (Interventoria-Contratista): Se informa que este compromiso se cumplio, el dia 25/03/21 se realizo la mesa de trabajo virtual en donde se trabajaron temas (Electricos, Forestal, Obra civil). Se informa que la interventoria que se tienen 06 NP's y 04 con observaciones. la cual queda como compromiso que el dia 30/03/21 el contratista enviara el resto de NP's#2 con los NP's# firmados, correspondientemente.
7	Tala de individuo arboreo No.6 previa socializacion a la comunidad	Contratista	Por definir	2.7 Tala de individuo arboreo No.6-previa socializacion a la comunidad (Contratista): Se informa que este compromiso no tiene fecha definida, puesto que el tema social con la comunidad se encuentra muy sensible. se recuerda que lo importante es que no se vence la resolucion forestal. El compromiso se mencionara la proxima semana.
8	Socializar y capacitar a la comunidad uso de camilla	Contratista	23/03/2021	2.8 Socializar y capacitar a la comunidad el uso de la camilla (contratista): Se informa que este compromiso se cumplio, se capacito al lider de la comunidad del uso de la misma y se notifica para a predio informando donde queda ubicada la camilla. Adicional se generaron mochas en el campamento del campamento para salida rapida por si se presenta alguna emergencia

ANEXO 5

CALIBRACION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

	VERIFICACIÓN PARA NIVEL	GC-FI5 Versión 6 Pag. 1 de 1

FECHA: 18-03-2021 LUGAR: LA PEÑA HORA: 10:00

MARCA: TOPCON CONTRATO No: 796 /2020

MARCA: AT B4 NUMERO DE ID: N022529

Cartera de nivelación

Punto	Vista adelante (V+)	Altura equipo	Vista atrás (V-)	Cota
A				50.00
A1	0.608	50.608	1.03	49.578
A2	0.615	50.193	0.241	49.952
A3	1.03	50.982	0.983	49.999

Chequeo de Cartera:

Suma de vista adelante: 2.253

Suma de vista atrás: 2.254

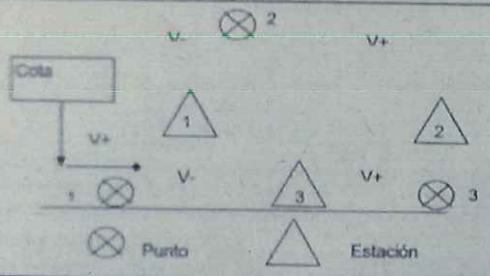
Error de Cierre: 0.001

Chequeo de la mira:

Lectura flexómetro:

Lectura de la mira:

Error de la mira:

Esquema Teórico	Esquema de Cartera
	

Pasos a seguir

A. Chequeo de la mira:

1. Con un flexómetro verificado y vigente, verificar la totalidad de la mira, ésta no puede diferir de la lectura del flexómetro en más de 3 milímetros.

B. Levantamiento

1. Se materializa un circuito cerrado de nivelación ya sea con tachas o puntillas, mínimo tres puntos.
2. Se establece una cota de arranque para el punto 1.
3. Se arma el equipo entre los puntos 1 y 2, se hace la lectura V+ hacia el punto 1 y la lectura V- hacia el punto 2.
4. Se arma el equipo entre los puntos 2 y 3, se hace la lectura V+ hacia el punto 2 y la lectura V- hacia el punto 3.
5. Se arma el equipo entre los puntos 3 y 1, se hace la lectura V+ hacia el punto 3 y la lectura V- hacia el punto 1.

C. Cálculos:

1. La altura del equipo en 1 es igual a la suma de la cota establecida en 1 más V+ en 1.
2. La cota en 2 es igual a la altura del equipo en 1 menos V- en 2.
3. La altura del aparato en 2 es igual a la suma de la cota en 2 más V+ en 2.
4. La cota en 3 es igual a la altura del aparato en 2 menos V- en 3.
5. La altura del equipo en 3 es igual a la suma de la cota en 3 más V+ en 3.
6. La cota en 1 (de cierre) es igual a la altura del aparato en 3 menos V- en 1.
7. El error de cierre es igual a la diferencia entre la sumatoria de los V+ con la sumatoria de los V-.

Resultado de la evaluación

Acepta ☐ Rechaza ☐

Topógrafo 01-14528 CPNT

Vo.Bo. Ing. Residente de Obra ó Interventoría

AG TECNICOS S.A.S
NIT: 900.821.960-3

N° 1468

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE
ESTACION

Datos Generales

Fecha:	1/03/2021	Vence:	1/09/2021	Propiedad	ALEXANDER AMAYA CHAVARRO	
Direccion:	Carrera 21 A No.68 B 15 sur		Telefono	No registra	Nit.	79,842,948
Ciudad:	BOGOTA	C/MARCA	Movil	3118877274		

Datos del Equipo

Marca:	TOPCON	Referencia :	GPT-3005W	Serie:	OB1047
Presición:	5"	L/A. Mínima	1"	Fecha y lugar ultimo trabajo:	Bogotá -Febrero-2021

Datos de Calibración

Para la interpretación del certificado se tendrá en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

A. Perfecto estado de funcionamiento
B. Se efectúo mantenimiento preventivo (corrección)
C. Se efectúo mantenimiento correctivo (reparación)
D. Constantes adecuadas de acuerdo al lugar del último trabajo
E. Constantes inadecuadas de acuerdo al lugar último y fecha de trabajo
N/A. No revisado por tanto no aplica

1. INSPECCIÓN OPTO-MECÁNICA

1.1 Trípode	N/A
1.2 Base nivelante	A
1.3 Niveles tubulares y esféricos	A
1.4 Ajuste eje vertical y horizontal	B
1.5 Verticalidad	A
1.6 Óptica general	B
1.7 Frenos y movimientos lentos	A
1.8 Plomada óptica o Láser	B

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR

2.1 Sistema de compensación electrónica	A
2.2 Precisión de conteo	A
2.3 Colimación vertical	B
2.4 Colimación horizontal	B

3. CONSTANTES

3.1 Constante del prisma	N/A	
3.2 Constante de PPM	A	
3.3 Punta bastones metálicos	N/A	
3.4 Nivel esféricos bastón	N/A	
3.5 Alineación infrarrojo con respecto al retículo (señal de retorno)	A	
3.6 Medida de distancia ERROR CHEQUEO _0_cms_mm	A	
3.7 Cargador y Baterias	B	B

AG TECNICOS S.A.S
NIT: 900.821.960-3

4. CONTROLES Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA

4.1 Teclado en el display					B
4.2 Display digital					A
4.3 Comunicación dispositivo externo					N/A

Observaciones: Revision, Calibracion para Certificacion.

Punto No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
VERTICAL	90°00'00"	270°00'51"	09"	1"	360°	10"
HORIZONTAL	0	180°00'56"	04"	1"	180°	05"
DISTANCIA	9,652	9,652	0	0.0001	9,652	0

Fuente: 300-01

6. DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS

Punto No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
VERTICAL	90°	270°00'00"	0	1"	360°	0"
HORIZONTAL	0°	180°00'00"	0	1"	180°	0
DISTANCIA	9,652	9,652	0	0.0001	9,652	0

AG TECNICOS S.A.S CERTIFICA que el instrumento y sus accesorios han sido calibrados y corregidos, se entregan condiciones de trabajo, pero no eximen al operador de efectuar chequeos constantes en el lugar donde se desarrolla al proyecto.

Digita: 211-01

AG TECNICOS S.A.S
NIT: 900.821.960-3

Hector Julio García G.
Director Departamento Técnico

	VERIFICACION PARA TRÁNSITO Y/O ESTACIÓN	GC-FI6
		Versión 5
		Pag 1 de 1

FECHA: 18-03-2021 LUGAR: LA PERLA HORA: 10:00

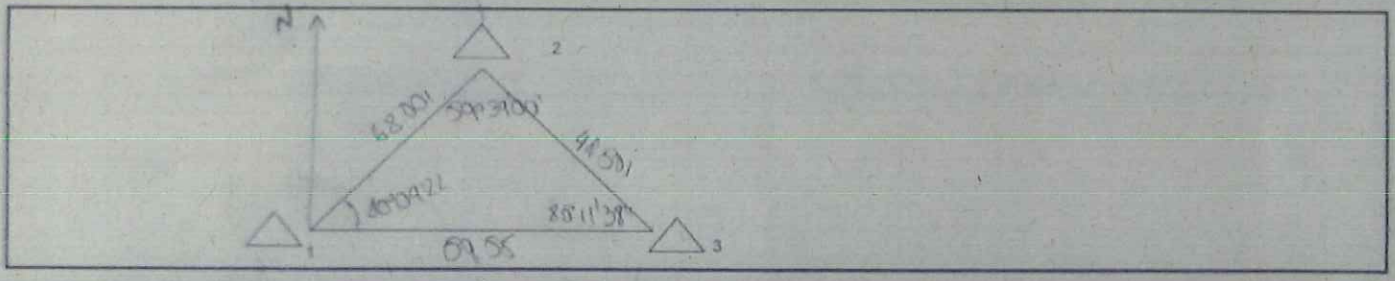
PROYECTO: PNOX LA PERLA CONTRATO No: 396/2020

MARCA: TOPCON NUMERO DE ID: GPT-3003W

Cartera de Poligonal

Punto	Punto visado	Azimut	Ángulo Horizontal	Distancia	Proyecciones		Coordenadas	
					Norte	Este	Norte	Este
1							500.00	300.00
1	2	61°7'18"	40°09'27"	68.001	32.841	59.543	532.841	359.543
2	3	181°28'18"	39°39'	44.501	44.139	1.143	488.354	358.400
3	1	281°16'40"	80°11'38"	59.55	11.649	58.399	500.001	300.003

Suma teórica angular	180°00'00"	Longitud poligonal	172.052
Suma angular obtenida	180°00'00"	Suma proyecciones Norte	88.994
Error en Angulo	0°00'00"	Suma proyecciones Este	119.086
Error Maximo permisible	0°00'05"	Error en longitud	0.003



Pasos a seguir

1. Establecer una poligonal cerrada con un mínimo de 3 puntos.
2. Diligenciar la cartera con la información de los ángulos en cada vértice (internos o externos) y con la distancia medida entre los vértices observados.
3. Comprobar la suma de los ángulos observados:

 Ángulos internos: $=(N-2)*180$

 Ángulos externos: $=(N+2)*180$

 Donde N es el número de vértices de la poligonal.
4. Determinar el error máximo permisible de cierre angular:

 Error Máximo (e max) = la raíz cuadrada del número de vértices de la poligonal por la aproximación del equipo.
5. Calcular la longitud de la poligonal.
6. Determinar la suma algebraica de las proyecciones Norte y Este respectivamente.
7. Encontrar el error de la poligonal:

 Error (e) = la raíz cuadrada de las sumatorias del cuadrado de las proyecciones Norte y Este.

Resultado de la evaluación

Acepta ☐ Rechaza ☐

Topógrafo

Vo.Bo. Ing. Residente de Obra y/o Interventoria

INTERVENTORIA

CONTROL DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

CONTRATO No.: 780 - 2020 FECHA: 10-03-2021

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA

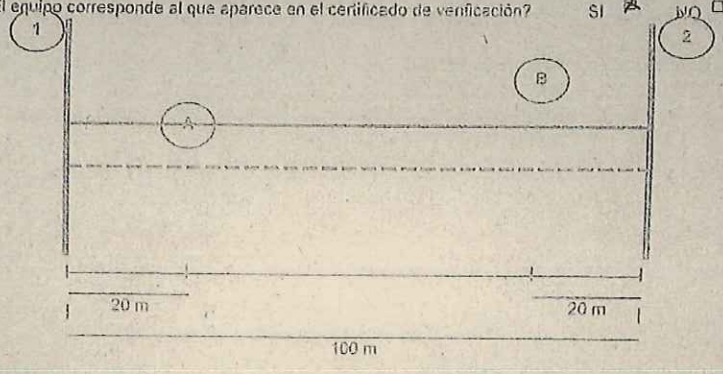
CONTRATISTA: INGTECO SAS INTERVENTORIA: SAN JUAN 003

PARQUE: LA PERLA

NIVEL AUTOMATICO

EQUIPO GARCE DSZ3-32X CODIGO 1154266

El equipo corresponde al que aparece en el certificado de verificación? SI [X] NO []



LECTURAS

A1= 1.501	mm	B1= 1.455	mm
A2= 1.534	mm	B2= 1.488	mm
A1 - A2= 0.033	mm	B1 - B2= 0.033	mm

DIFERENCIA DETECTADA 0.000 mm

APTO PARA TRABAJAR SI [X] NO []

COMPROBACION DE MIRAS

EQUIPO MIRA Sat

PRECISIÓN mm

CÓDIGO

MIRA	EQUIPO PATRONADO	DIFERENCIA
1,500	1,500	0.000

ESTADO ACTUAL

TIENE TODOS LOS CUERPOS SI [X] NO []

DOBLADA SI [] NO [X]

LEGIBLE SI [X] NO []

APTO PARA TRABAJAR SI [X] NO []

TOPOGRAFO

JUAN CARLOS RAMIREZ

CONTROL DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

CONTRATO No.: 7800 DE 2020 FECHA: 25-03-2021

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL

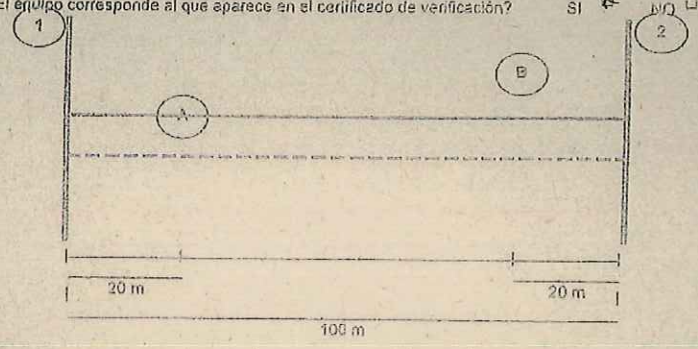
CONTRATISTA: INCITECO SAS INTERVENTORIA: SAN JUAN 003

PARQUE: LA PERLA

NIVEL AUTOMATICO

EQUIPO SANCE DS28-32x CODIGO 115266

El equipo corresponde al que aparece en el certificado de verificación? SI [X] NO []



LECTURAS

A1= 1,123 mm		B1= 1,230 mm	
A2= 1,136 mm		B2= 1,243 mm	
A1 - A2= 0,013 mm		B1 - B2= 0,013 mm	

DIFERENCIA DETECTADA 0.000 mm

APTO PARA TRABAJAR SI [X] NO []

COMPROBACION DE MIRAS

EQUIPO MIRA 5.00 METROS

PRECISIÓN MILIMETRADA

CÓDIGO N/A

MIRA	EQUIPO PATRONADO	DIFERENCIA
2.000	2.000	0.000

ESTADO ACTUAL

TIENE TODOS LOS CUERPOS SI [X] NO []

DOBLADA SI [] NO [X]

LEGIBLE SI [X] NO []

APTO PARA TRABAJAR SI [X] NO []

JUAN CARLOS RAMIREZ S
TOPOGRAFO

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 30948

CERTIFICADO

Equipo: Nivel Automático **Marca:** Topcon

Modelo: AT-B4 **Número de Serie:** N22527

Cliente: Inciteco S.A.S.

Fecha de expedición: 7 de abril de 2021

Recomendamos ajustar: 7 de octubre de 2021

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado.

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0011 , Certificado el 10-03-2021 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 04-06-2020.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 04-06-2020.

Elaboro:

Carlos Herrera
Técnico

NIT: 9[illegible]37.099
EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
07 ABR [illegible]
SERVICIO TÉCNICO

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No.

30948

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.2 m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.